

CRISTIANIDAD



«... se equiparó, poco a poco la religión de Cristo con las falsas, y se la colocó muy indecorosamente en el mismo plano, a continuación se la sometió al poder civil, y se la expuso casi del todo al capricho de los príncipes y de los magistrados, pasaron más adelante los que pensaban que era menester se instituyese una religión natural, cierto sentimiento natural del espíritu en vez de la divina religión. Ni faltaron naciones que pensasen que podían pasar sin Dios y que su religión podía estar basada en la impiedad y desprecio del mismo.»

Enc. «Quas primas» de Pío XI, 11 de diciembre de 1925.

BARCELONA
Diputación, 302, 2.º, 1.ª - Teléf. 22 24 46

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

MADRID
Martínez Campos, 11, 5.º - Teléf. 22 62 08

Suscripción	Anual	100 ptas.	}	Número ordinario	5 ptas.
	Semestral	50 »		Encuadernar.	25 »
	Trimestral	25 »		Tomo encuadernado	125 »

Nota de la Administración

Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que, al igual que en años anteriores, nos encargamos de la encuadernación de los números.

A este objeto puede remitir a esta Administración los ejemplares correspondientes o bien llamar al teléfono

22 24 46

y les serán recogidos en su domicilio.

El precio es de 25 ptas.

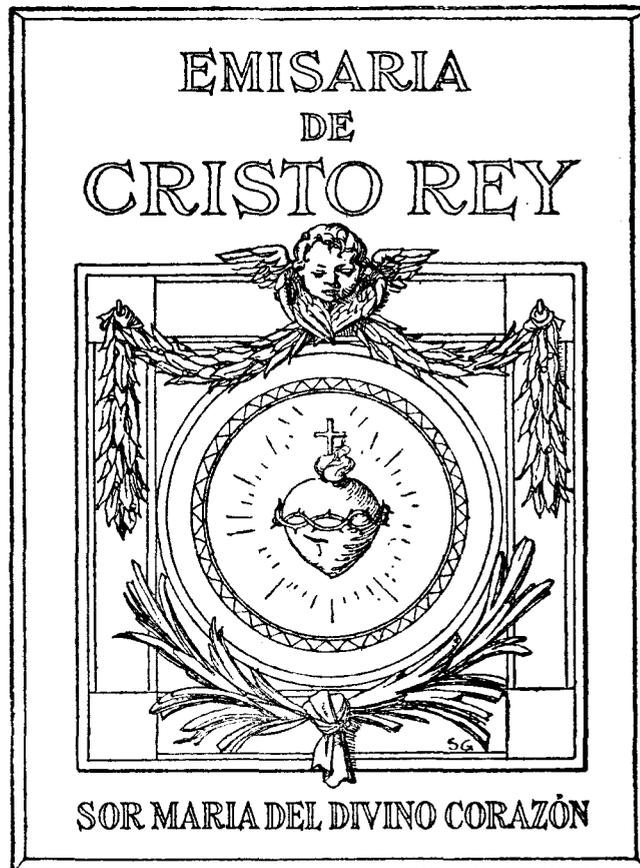
La Administración.

LECTOR:

Varios padres misioneros españoles, que en lejanas tierras de la India han conocido nuestra Revista, son grandes entusiastas de **CRISTIANDAD**

¿Quieres costear su suscripción?

Telefona al n.º 22 24 46 y se te dará el nombre de tu favorecido



PRÓLOGO POR EL P. RAMÓN ORLANDIS, S. I.

PUBLICACIONES «CRISTIANDAD»

Diputación, 302, 2.º, 1.ª - BARCELONA - Tel. 22 24 46

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA DEVOCION A SV SAGRADO CORAZON

SVMARIO

EDITORIAL:

«Hoy el Estado abroga, por su sola autoridad, el pacto solemne que había firmado», C. R. V. (pág. 425).

PLURA UT UNUM:

El Concordato de 1802...: Atropellos y sacrificios que la Iglesia soportó para obtenerlo, por Domingo Sanmartí Font (págs. 426 a 428).

Cómo se llegó a la ruptura del Concordato. Claro objetivo de una política sectaria, por Roberto Coll Vinent (pág. 429 a 432).

La Encíclica «Vehementer» y la separación de la Iglesia y el Estado, por Carlos Feliu de Travu (págs. 433 a 436).

EL BIELDO Y LA CRIBA:

CARTA DEL JAPÓN: Lo que nuestros estudiantes piensan sobre la Religión, por J. X. Bosch, S. I. (págs. 437 a 439).

¿Casados o célibes?, por Cornelio Rotaru (página 440).

Notas sobre la democracia (II), por Ignacio Hernando de Larramendi (págs. 441 a 443).

COLABORACION:

Predicación de Santiago en España, por Terenciano Montero, O. M. I. (págs. 433 a 445).

DE ACTUALIDAD:

De la Quincena religiosa, por Himmanu-Hel (págs. 445 y 446).

De la Quincena política, por Shehar Yashub (págs. 447 y 448).



«Hoy el Estado abroga, por su sola autoridad, el pacto solemne que había firmado.»

(Pío X, en la Enc. «Vehementer»)

La relación de familia descansa en el amor. Una sociedad internacional concebida en cristiano es el conjunto de pueblos que integran una auténtica familia que tiene por Autor y Jefe a Dios, por madre a la Iglesia y por guía y padre al representante visible de ésta y Vicario de Cristo en la tierra, el Papa.

Cuando Pío XI habla en la Ubi Arcano de la sociedad de la Edad Media la define con frase maestra como «Familia de pueblos cristianos». Una familia en la que falta el lazo de unión fundado en el amor y en la confianza que éste engendra mutuamente entre padres e hijos, se destruye y aniquila a sí misma sin necesidad de enemigos exteriores.

* * *

El día en que los pueblos con el pretexto de ser más libres rompieron los suaves lazos que los tenían dulce y firmemente unidos a su Creador y Rey, nació la desconfianza y el recelo. Entonces se impusieron los contratos que regularan unas relaciones de otro orden muy distinto. El trato nuevo no era entre la Iglesia, madre, y los pueblos cristianos, sus hijos. Era el contacto entre potencia y potencia.

Admitido en este sentido, el Concordato que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado supone, en principio, esta misma desconfianza. Y no por parte de la Iglesia que es madre. Entendido así, el régimen de Concordato no es un ideal, sino un descenso con respecto a la situación primera que nace espontánea de la confianza mútua.

Existe, sin embargo, una situación mucho peor. Después de la desconfianza, la rebeldía. El Concordato supone siquiera una cierta buena fe inicial, un deseo de vivir en concordia y paz. La buena voluntad puede suplir, en parte al menos, la ausencia de las condiciones que hacían más natural y cristiana la relación entre los poderes públicos y la Iglesia católica.

Y esta fué la situación engendrada por los poderes que, faltando gravemente a su misión, provocaron la apostasía oficial del Estado después de consumada la de los pueblos por una legislación nefasta y un libertinaje desmedido.

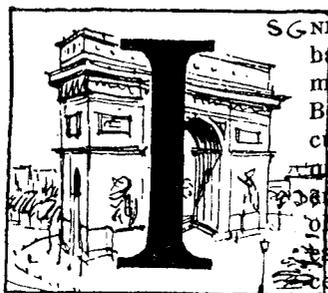
Lo de Francia fué esto. Pío X no podía evitar un hecho tan concienzuda y sañudamente preparado. Los sectarios de la república francesa querían la apostasía total. «No constituye, ciertamente una novedad, una sorpresa — escribía en la «Vehementer» —, testigos como habéis sido de los numerosos ataques dirigidos a la Religión por las autoridades públicas.»

* * *

Pío XII en el breve por el que se declara Beato a su predecesor, ratifica su actitud en este sentido, precisamente en éste. Y sus palabras laudatorias expresan el acierto y la necesidad de las medidas adoptadas por Pío X que «rechazó, intrépido, las leyes sobre la separación de la Iglesia y el Estado; dió nuevos Obispos a Francia agobiada por grande aflicción y reprimió la amenazadora audacia de hombres malvados...»

R. C. V.

ATROPELLOS Y SACRIFICIOS QUE LA IGLESIA SOPORTÓ PARA OBTENERLO



INMEDIATAMENTE después de la batalla de Marengo y sólidamente establecido en el poder, Bonaparte quiso resolver la cuestión religiosa de Francia, que había de ser un paso de enorme trascendencia para obtener la pacificación de los espíritus que buscaba entonces el primer cónsul. Para ello habló con el Cardenal Martiniani, Obispo de Verchelli, acerca de sus propósitos de restablecer en Francia la religión católica y manifestó sus deseos de que se le enviara a Monseñor Spina, Obispo de Corinto, con el cual iniciaría las negociaciones.

En aquel momento la situación religiosa en Francia era de una gravedad extraordinaria. La Asamblea Constituyente había roto con la Santa Sede con motivo de la Constitución civil del clero. Este se dividió en dos grupos: juramentados o constitucionales y no juramentados. Más tarde, la Convención persiguió a los sacerdotes, de los cuales muchos fueron llevados al cadalso, otros, deportados; buena parte huyó, y algunos permanecieron entre los fieles ejerciendo, ocultamente, su ministerio entre peligros y miserias.

Al subir el Directorio, la persecución amenguó y los clérigos constitucionales que hasta entonces habían permanecido ocultos y muy quietos volvieron a levantar la cabeza, intentando restablecer el catolicismo, y así Gregoire, Arzobispo juramentado de París, reunió un Concilio nacional en que tomaron parte treinta y dos Obispos constitucionales y en el cual se declaró que la iglesia galicana perseveraba en el Evangelio, en el dogma de la Iglesia Católica y en la indisolubilidad del matrimonio.

Los seglares católicos no querían aceptar a los sacerdotes constitucionales ni recibir de ellos los sacramentos, puesto que los consideraban como apóstatas, y de esta manera aumentaba el odio que los juramentados sentían para con los no juramentados.

Así pues, la masa del pueblo hizo oídos de mercader a las decisiones del sínodo de Gregoire, mientras que la jerarquía legítima, que aun existía oculta o en el destierro, le negó validez.

La desorientación era enorme: el ateísmo se propagaba de un modo aterrador, teofilántropos, constitucionales o juramentados, no constitucionales. Iglesias cerradas o dedicadas a la Razón, a la Juventud, a la Amistad.

Bonaparte, con su clara inteligencia, comprendió bien pronto que la pacificación religiosa era una tarea a la cual debía dedicar toda su formidable energía si quería obtener la paz interior. Pero esto no podía conseguirlo de no ser con la ayuda del Papa y no eran pocos los que a ello se oponían.

Afortunadamente, el primer cónsul no hizo caso de otros caminos que se le proponían: que llevara Francia al protestantismo o que se hiciera él mismo jefe de la Iglesia galicana, como hizo anteriormente Enrique VIII de Inglaterra. Claramente vió Bonaparte que el protestantismo no resolvía el problema, puesto que la gran mayoría de los franceses eran católicos, y en cuanto a erigirse en jefe religioso, dijo que lo que se le proponía era ponerle en ridículo como habían hecho Robespierre y Lareveillère-Lépeaux, ya que

si se presentaba en público como jefe de la Iglesia galicana, hasta las verduleras del mercado le silbarían. No, no había más remedio que acudir al Papa.

A pesar de todo, la cosa no era tan fácil, pues aunque el Papa acogió con gran benevolencia las primeras insinuaciones de Bonaparte, no obstante, las cuestiones a tratar eran muy espinosas. Por otra parte, la mayoría de los que rodeaban al primer cónsul eran ateos convencidos y fervientes enemigos de la Iglesia Católica y procuraron poner toda clase de obstáculos. Talleyrand y Fouché, dos de los principales consejeros de Bonaparte, eran, respectivamente, obispo y sacerdote renegados, viendo con muy malos ojos estas tentativas de aproximación, pues temían se les pidiera cuentas y se les molestara en su posición.

A la muerte de Pío VI, y después de seis meses y medio de Sede vacante, fué elegido en Venecia, donde se había reunido el conclave, el Cardenal Bernabé Luis Chiaramonti, Obispo de Imola, al cual había conocido y tratado Bonaparte cuando era general en jefe del ejército de Italia. El nuevo Papa, que tomó el nombre de Pío VII, era de una mansedumbre extraordinaria, y tomó por secretario de Estado al Cardenal Hércules Consalvi, hombre de vida ejemplar y de gran talento que se mantuvo siempre a la altura de su misión. Sus «memorias» son uno de los documentos fundamentales de esta agitada época y a ellas nos referiremos con frecuencia.

Cuando el Cardenal Martiniani dió cuenta de la petición del primer cónsul, el Papa y Consalvi, plenamente de acuerdo con el Sacro Colegio, acordaron mandar a Monseñor Spina para que se entrevistara con Bonaparte, encargándole escuchase y diera relación. Spina pidió se le asociara un teólogo, que fué el padre Caselli, General de los Servitas, y así los dos partieron para Turín, pero al llegar se encontraron con que Bonaparte había salido hacia París dejando aviso de que allí les esperaba. Así pues, a París encaminaron sus pasos Spina y Caselli.

Monseñor Spina se dió cuenta muy pronto de que Bonaparte realmente quería entenderse con Roma, pero había de ser, exclusivamente, aceptando sus propuestas y sus puntos de vista; en una palabra, que fuera él quien dictara el concordato. Quería que en Francia no hubiera más que sesenta diócesis repartidas en quince Arzobispados y cuarenta y cinco Obispados, que fuesen depuestos todos los obispos, juramentados o no, y de entre ellos se escogiera a los más dignos; que el clero no tuviera posesiones territoriales, sino que recibieran un estipendio del Estado, el cual los nombraría para los cargos y el Papa los confirmaría. Tales proposiciones eran inaceptables, y Spina hizo contra-proposiciones. Talleyrand anunció a Spina que mandaría un diplomático a Roma: fué Cacault, que ya había estado allí y que intentó negociar sobre la misma base.

Pío VII y Consalvi mandaron su proyecto, que Bonaparte no aceptó, declarando que si en el plazo de quince días no se ponían de acuerdo, Cacault pediría los pasaportes. A esto añadió la amenaza de la guerra. Consalvi, designado por unanimidad por el Sacro Colegio para tratar esta difícil cuestión, visitó a Cacault y le hizo saber que el Papa no podía conceder lo que de él se exigía.

El embajador francés, que lamentaba sinceramente el fracaso de la negociación, pidió los pasaportes, y en la visita de despedida a Consalvi hizo una extraña proposición: la de que el Cardenal secretario en persona fuese a

París para negociar directamente con el primer cónsul. Consalvi puso reparos: no era probable que el Papa permitiera el alejamiento de su Primer ministro, que se exponía a ser insultado en París, donde Consalvi era tenido por antifrancés. Cacaault le dijo que la visita del Cardenal de Estado halagaría enormemente el orgullo del primer cónsul, y como a la sazón se hallaba en París el conde Cobenzl, primer ministro del emperador, sería un éxito para el cónsul mostrar a los parisienses dos primeros ministros que acudían a París; y como ministro tendría acceso directo al primer cónsul sin necesidad de intermediarios, y que la estúpida opinión de ser el Cardenal antifrancés se desharía como la nieve en cuanto lo trataran. Creía Cacaault ser éste el único camino que permitiría continuar las negociaciones.

Consalvi comunicó al Papa esta propuesta. Pío VII reunió inmediatamente al Sacro Colegio, pues en cuestión tan difícil no quería proceder según su criterio personal, y les expuso el plan. Los cardenales, y el Papa de acuerdo con ellos, determinaron ser oportuno seguir el plan propuesto por Cacaault.

El Cardenal secretario de Estado partió junto con Cacaault, el cual mandó un correo a París. El viaje de Roma a París se hizo en catorce días, rapidez extraordinaria para aquellos tiempos, y cuando Consalvi, rendido de fatiga, se apeó en el hotel de Roma, donde se alojaban Monseñor Spina y el padre Caselli, se halló con el Abate Bernier, quien le anunció que dentro de unas horas el primer cónsul le recibiría en audiencia.

Este Abate Bernier, más tarde Obispo de Orleans, es un personaje algo turbio. Había sido párroco de Laud, en la Vendée, y uno de los que con sus alocuciones más inflamaban a los aldeanos en su lucha contra la Convención; pero al ver el fracaso de los realistas y con la política más moderada del Directorio, perdió la confianza en los Borbones y se acercó a los republicanos, según parece por lo que Hoche escribía de él. Cuando Bonaparte después del 18 Brumario llegó al poder, se pasó a él con armas y bagajes. En esta cuestión, el primer cónsul no se fiaba de Talleyrand, que, como obispo renegado, tenía poco interés en el éxito del concordato, por lo cual se sirvió de Bernier, cuyo papel en la negociación no fué muy digno, como veremos.

Efectivamente, a las dos de la tarde el Maestro de Ceremonias condujo a Consalvi a las Tullerías, en donde le recibió Bonaparte rodeado del Senado, el Tribunado, el Cuerpo Legislativo y los principales funcionarios civiles y militares. Parece que la intención del primer cónsul fué la de deslumbrar a Consalvi con una exhibición de su poder y autoridad y desde el principio tomar ascendiente sobre él. Pero el Cardenal estaba inmunizado contra este peligro por su clara inteligencia, su humildad y su férreo sentido del deber.

El primer cónsul se dirigió a Consalvi imperiosamente diciendo: «Conozco las causas de vuestra venida a Francia y deseo comenzar en seguida las negociaciones; os doy cinco días de tiempo; si después de ellos las negociaciones no han terminado, podréis regresar a Roma, pues por lo que a mí toca, he tomado para este caso mi resolución.» Tranquilo y sereno le contestó el Cardenal: «Su Santidad, con el envío de su primer ministro a París, ha demostrado el interés que se toma por la conclusión del concordato con Francia. Me entrego a las esperanzas de ser tan feliz que pueda quedar listo en el tiempo deseado.»

A la mañana siguiente se presentó Bernier para empezar las negociaciones. Estas eran difíciles, y a Consalvi le pesaba, de una manera especial, tener que destituir a los Obispos que habían permanecido fieles a Roma en circunstancias difíciles.

Después de grandes forcejeos se llegó a un acuerdo tomando por base el proyecto que había presentado Roma y por el cual Cacaault había pedido los pasaportes. Había de ser firmado por Consalvi, Spina y Caselli representando



Pío VII

a Roma y por José Bonaparte, Bernier y Cretet en representación de Francia. Al día siguiente, 14 de julio, a las cinco de la tarde había de celebrarse un banquete para festejar este acontecimiento. Ya el *Moniteur* había anunciado la feliz terminación de las negociaciones.

Pero entonces se produjo el golpe teatral. El día 13 de julio de 1801 se reunieron en casa de José Bonaparte, quien saludó a Consalvi con gran amabilidad diciéndole que presto terminarían, pues se trataba tan sólo de firmar. El Cardenal se inclinó para estampar su firma, pero antes de hacerlo dió una ojeada al documento que se le presentaba, y su mano ya dispuesta se inmovilizó. El documento que le ofrecían para firmar no era el que habían acordado, sino el plan primitivo propuesto por Bonaparte al principio de las negociaciones y que rechazó Roma.

Consalvi declaró que no firmaría de ninguna manera. José Bonaparte dijo que no sabía nada del asunto. Oigamos al mismo Consalvi: «Creo que no sabía nada de todo este asunto, pues en todas las cosas que dijo durante esta sesión no se contradijo nunca.» Cretet dijo que tampoco tenía idea de la cosa, pero no así Bernier: «Avergonzado y confuso confesó debía reconocer la diversidad del concordato que iban a firmar; el primer cónsul lo había mandado así... y exigía estas modificaciones porque, tras madura reflexión, no estaba contento con las proposiciones acordadas.»

El Cardenal declaró que consideraba la sesión como levantada si no se firmaba el documento acordado. José Bonaparte, aterrado, le pintó la furia de su hermano al ver su fracaso. Consalvi accedió a estudiar un nuevo proyecto, y durante diecinueve horas sin interrupción estuvieron negociando hasta llegar a un acuerdo en todos los puntos menos en el que se refería a la libertad del culto. Consalvi declaró que firmaría el proyecto dejando en blanco este artículo para que decidiera el Papa. José Bonaparte corrió a las Tullerías y volvió al cabo de poco rato, abatido, declarando que su hermano, en un acceso de rabia, había roto el proyecto, pero que después y debido a sus reflexiones había consentido admitir los artículos acordados, aunque exigía rotundamente la aceptación del artículo que Consalvi rechazaba.

Eran las dos de la tarde. Consalvi refiere: «Sentí ansias

mortales. Vi levantarse contra mí los reproches de todos; yo era el varón de dolores; pero mi obligación venció; y con el auxilio de Dios, no la quebranté. Durante una lucha de dos horas persistí en mi negativa y las negociaciones se rompieron.»

Al llegar Bonaparte al banquete, con la sala llena de generales, ministros, embajadores y altos funcionarios, se dirigió a Consalvi con rostro airado: «Así pues, señor Cardenal, habéis querido el rompimiento. Sea pues. Obraré con independencia. No necesito a Roma. No necesito al Papa... Os podéis marchar; es lo mejor que podéis hacer... ¿Cuándo os vais? — Después del banquete, General.»

La serenidad de Consalvi impresionó a Bonaparte, que pareció refrenarse, aunque en el artículo cuestionado no quería una sílaba más ni menos, y dirigiéndose al conde Cobenzl le dijo que toda Europa mudaría de manera de pensar y de religión. Cobenzl, aterrado, corrió a Consalvi y le conjuró a que hallara una salida. El Cardenal le contestó que comprendía muy bien las consecuencias de su intransigencia, y entonces comenzó el banquete, del cual asegura Consalvi haber sido el más amargo de su vida. No es difícil creerle.

Después del banquete Cobenzl volvió a la carga. Bonaparte, que vió a los dos hablando, se les acercó quejándose de la terquedad del Cardenal, a lo que Cobenzl contestó que el legado tenía un sincero deseo de arreglar las cosas y que todo estaba en la mano del primer cónsul, accediendo a una nueva entrevista para hallar la solución. Bonaparte aceptó, pero declarando que quería el artículo tal como estaba.

Al día siguiente, Monseñor Spina y el padre Caselli declararon al legado que, en su opinión, se debía firmar el artículo antes que romper las negociaciones, pues no afectaba a ningún dogma, y si el Cardenal no aceptaba, ellos harían una protesta por separado. Al fin Consalvi aceptó y firmó.

París recibió la noticia con gran júbilo; pero al día siguiente, en audiencia de despedida, Bonaparte dijo que estaba perplejo por el nombramiento de los Obispos constitucionales. Consalvi replicó estar este asunto resuelto en el concordato; pero Bonaparte objetó que no podía prescindir de ellos, que, seguramente, no aceptarían la retracción impuesta por Roma. La audiencia fué borrascosa, pues el Cardenal se mantuvo firme.

Al llegar Consalvi a Roma presentó el concordato al Papa. Pío VII reunió al Sacro Colegio y les expuso lo obtenido. Los cardenales presentes aprobaron todos la obra de Consalvi, y el Papa, que hasta entonces se mantuvo en silencio, la aprobó también. A los treinta y cinco días de firmado el concordato en París fué ratificado en Roma.

Y entonces dejó Bonaparte de tener prisa en publicar el concordato. Solicitó que se le mandara un legado, concretamente el Cardenal Caprara, para resolver algunas dificultades que se presentaban para su aplicación. Caprara era hombre de costumbres irreprochables, pero de carácter débil y éste fué el motivo de la preferencia de Bonaparte.

Las dificultades se referían a los constitucionales, que Bonaparte quería nombrar obispos, y a la retractación que Roma les exigía. En la primera promoción debían incluirse diez constitucionales: ocho obispos y dos arzobispos. Caprara les exigió la sumisión a Roma y la retractación de sus errores, pero ellos no aceptaron y sin más se marcharon. Bernier visitó a Caprara al día siguiente llevándole el documento que, según Bernier, aceptaban los constitucionales; después de larga deliberación y de consultar a sus teólogos, que se manifestaron divididos, Caprara aceptó y confirmó a los diez.

Los cuales más tarde declararon que no habían aceptado la retractación, antes bien que cuando se la presentó Bernier la habían pisoteado.

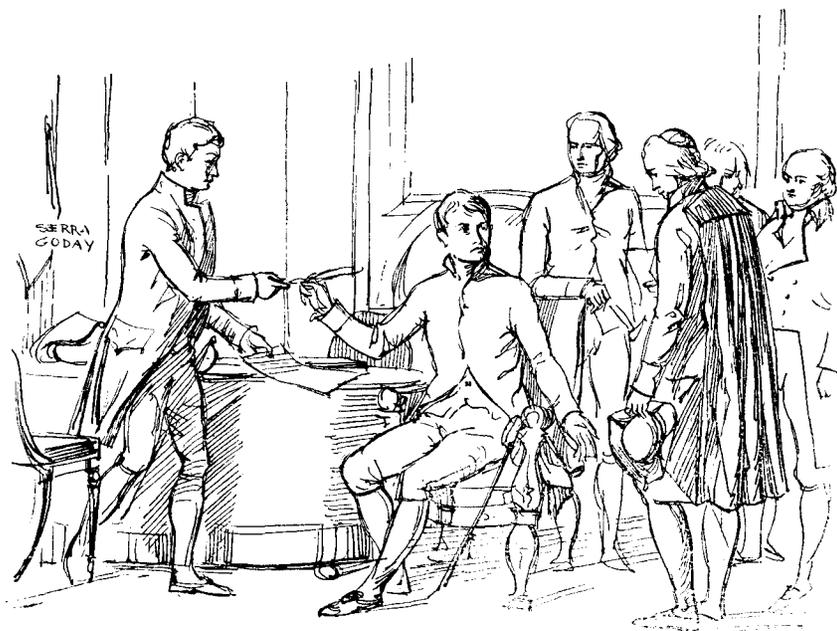
Por fin, el 18 de abril de 1802 se realizó la reconciliación solemne de Francia con la Iglesia Católica.

Aunque también aquí apareció la mala fe de Bonaparte. Se publicó el concordato con las firmas de los negociadores; pero inmediatamente debajo del mismo, y como si fuera su continuación, aparecieron los famosos «artículos orgánicos», en número de setenta y seis, que desvirtuaban a menudo y limitaban siempre el espíritu del concordato. Veamos lo que el Cardenal Consalvi dice en sus «Memorias» de estos artículos orgánicos, ya que nadie más autorizado para hacer el comentario. Dice así: «Los diversos artículos del concordato no eran largos ni numerosos, pero en el apéndice, bajo la misma data, se había añadido una informe aglomeración de los llamados «artículos orgánicos». Se suponía que éstos formaban parte del concordato, y que estaban incluidos en la aprobación otorgada por la Santa Sede. Estas leyes, constitucionales en el verdadero sentido de la palabra, trastornaban el nuevo edificio que

acabábamos de levantar con tantos afanes. Lo que el concordato había establecido a favor de la libertad de la Iglesia y del culto, quedaba puesto en contingencia por aquella ciencia galicana del derecho, y la iglesia de Francia debía temer volver a ser esclavizada. El Santo Padre se apresuró a protestar contra esto. Para mostrar enérgicamente cuánto vituperaba aquellos «artículos orgánicos», y quitar hasta la apariencia de que hubieran sido aprobados por el concordato, el Papa hizo imprimir su alocución, pronunciada el día de Pascua de Resurrección en el Consistorio y mandó difundirla por todas partes. Aquel día la Santa Sede había hecho publicar el concordato, y en su alocución el Santo Padre no se arredró de decir que el consuelo que había sentido por el restablecimiento de la religión en Francia se le había amargado mucho por los artículos orgánicos, pues habían sido redactados sin su conocimiento y en especial sin su aquiescencia.»

Tal fué la tramitación del concordato que por espacio de un siglo estuvo vigente en Francia y que al fin la furia sectaria de Combes derribó bajo el pontificado de otro Pío.

Domingo Sanmartí Font



Napoleón firma el Concordato con la Santa Sede

(De un dibujo de Gérard)

COMO SE LLEGO A LA RUPTURA DEL CONCORDATO. CLARO OBJETIVO DE UNA POLITICA SECTARIA



N hecho tan grave como la ruptura del Concordato entre el Gobierno francés y la Santa Sede difícilmente puede ser imputable a una contingencia esporádica y con mayor dificultad ha de considerarse como una medida improvisada por un arranque irreflexivo de un solo hombre.

Los que con su ligereza han hecho coro a los calumniadores de Pío X dejan entender, sin probarlo, que la intransigencia del Papa Sarto echó por tierra la labor pacientísima de León XIII en sus relaciones con Francia. No vale la pena argumentar contra los que no prueban. Es, sin embargo, necesario afirmar frente a los que niegan y calumnian: la ruptura del Concordato fué prevista, deseada y provocada a distancia por todos los gobiernos de la Tercera República. La campaña de laicización emprendida por Ferry en 1879 apuntaba, ya entonces, a este desenlace. La persecución sañuda contra la Iglesia que fué el programa de todos los gabinetes no tenía otro fin. Denunciar el Concordato era coronar la obra sectaria que la masonería imponía a sus miembros como condición previa a su encumbramiento al poder (1). Sigamos un poco este proceso.

«Nosotros queremos destruir la religión»

En las agitadas sesiones de la Cámara y del Senado, cuando la discusión de las leyes contra las Congregaciones, en 1902, el calor de los durísimos combates dialécticos hizo obligada la sinceridad. Los pocos diputados católicos que con valor ejemplar se oponían a aquella jauría de energúmenos que vino a ser el Parlamento en tiempo de Combes, usaban en vano el lenguaje de la razón y de la justicia. Sus esfuerzos, tardíos después de tan incomprensibles claudicaciones, topaban con la ferocidad de los que no querían perderse el bocado tantas veces prometido: la Iglesia y todos sus ministros. El famoso diputado socialista M. Vaillant atajó pronto las briosas defensas de derechos que no fueron conocidos a tiempo y contestó por todos: «Nosotros votaremos al Gobierno (y a su obra legislativa) porque queremos destruir la religión.» Después de esto sobraban los discursos.

* * *

Tan explícito y claro como éste era el lenguaje y los hechos de los radicales en 1881, tres años después de ascender León XIII al solio pontificio y veinticuatro antes de la ruptura del concordato. En noviembre de este año, el viejo radical Boyssset, de acuerdo con Clemenceau y otros ochenta diputados, propuso, ya formalmente, el cese violento de relaciones con la Santa Sede (2). Lo mismo hizo días más

(1) León XIII decía el 14 de septiembre de 1901 a M. Harmel: «La masonería que todo lo gobierna, quiere poner su mano sobre el clero regular como sobre el clero secular para llegar a la separación con Roma y al cisma. ¡Esto no será así!» Vid. «Histoire de France sous la troisième République», de Lecanuet. Tom. III, pág. 292.

(2) «Se puede afirmar —rezaba la exposición de motivos— que el Concordato ya no existe; el tiempo y los acontecimientos lo han destruido... Sólo esta interesante prescripción que estipula, en provecho de los funcionarios de la Iglesia, un «traitement convenable» permanece firme e intacta, ardientemente defendida por los Obispos y piadosamente ejecutada por el Estado... Se trata de romper oficialmente estos ligámenes ya más que semirrotos de los que nuestros enemigos irreconciliables sacan provecho y prestigio contra nosotros mismos y que no nos dan a nosotros, na-

tarde otro diputado, Jules Roche, con una proposición de ley más atrevida y sectaria si cabe (3), que, rechazada en el Parlamento por prematura y audaz —Gambetta y Ferry (4), los grandes perseguidores, se opusieron a ella por razones de táctica, «la cuestión no estaba todavía madura»—, fué estudiada y tenida en cuenta más tarde, en 1884, víspera de elecciones (5). La cuestión que privó sobre todas, el verdadero caballo de batalla de estos comicios, 1885, fué precisamente la del Concordato. Y la lucha no fué entre los que propugnaban su ruptura y los que, sin más, se oponían a ella, sino entre dos modalidades de un mismo sectarismo: la que, impaciente e impolitica, quería saltar todas las vallas y romper todos los moldes para establecer de una vez el definitivo y anhelado divorcio con la Iglesia y la que, más astuta, quería andar sobre terreno firme para no perder en eficacia lo que se quería ganar en velocidad. Los que se enfrentaban no eran católicos y sectarios, sino radicales y oportunistas, sostenedores de los mismos principios y que por distintos caminos apuntaban con igual tenacidad al mismo objetivo.

A este sector oportunista, el más influyente en la política de la Tercera República, pertenecían, además de Ferry y Gambetta, conocidos por su furor anticlerical, Brisson, presidente del Consejo en 1885, destacado miembro de la masonería, y el escritor Ranc, también furibundo sectario, quien para argumentar la posición oportunista escribía de esta suerte: «Cuando hayamos forjado una buena Ley, una sólida Ley sobre las asociaciones religiosas, entonces podremos desgarrar la hoja de papel» (el Concordato).

Este era el programa trazado en los comienzos del pontificado de León XIII. Y ésta fué exactamente la realidad. Las etapas se recorrieron con meticulosa precisión. A León XIII le tocó ver y sufrir casi todo el desarrollo a pesar de su inmensa tolerancia y condescendencia (6). Pío X

ción, a nosotros Francia republicana más que cargas aplastantes, trastornos y peligros.» Este proyecto tenía un sencillo articulado que podía reducirse a lo siguiente: «Art. 1.º El Concordato y los artículos orgánicos son derogados. A partir de 1.º de enero de 1893 ningún culto será reconocido ni subvencionado.»

(3) Este proyecto sentaba inicialmente el principio de que «la República no subvenciona ningún culto. No proporciona ningún local ni para el ejercicio del culto ni para el alojamiento de sus ministros». Sus aplicaciones, rechazadas por prematuras en 1881, fueron llevadas todas a la práctica por Waidek-Rousseau y Combes: «Los bienes mobiliarios e inmobiliarios de los edificios de los seminarios, de los consistorios, pertenecen a la nación que tomará de ellos posesión inmediata. Los valores y objetos mobiliarios de todas clases serán vendidos en un plazo de tres meses...» Entre otros muchas y radicales prohibiciones se prescribía a los departamentos y ayuntamientos la de, transcurrido un plazo de cinco años, no proporcionar al culto o a sus ministros, locales ni subvenciones. De lo cual se seguía que siendo consideradas las iglesias, según cierta jurisprudencia, como propiedad de los ayuntamientos, no tendrían éstos facultad para alojar al clero, de modo que los católicos se verían reducidos para el ejercicio de su culto a construir nuevos templos...

(4) «Limitémonos de momento —escribía Ferry al apóstata Hyacinthe Loyson— a la reforma de la enseñanza y ataquemos a las Congregaciones religiosas.»

(5) En el mismo año 1881 se presentaron otros proyectos (el de M. Bernard Lavergne y M. Coréntin Guyho) tendentes si no a la separación total sí a la subordinación de la Iglesia al Estado.

(6) Sobre este punto, tenemos ante nosotros una nota manuscrita extractada de la obra «Ma vie», del conocido historiador francés M. de Meaux, pág. 414, que no hemos podido contrastar con el original y cuya fuerza descansa en la absoluta seriedad y confianza de quien ha tenido la amabilidad de proporcionárnosla. La nota dice así: «Mgr. Dadolle, Obispo de Dijon, me contó que antes de su promoción al episcopado, que debía seguir la ruptura del Concordato, León XIII le recibía ya fácilmente y le escuchaba de buena gana; y como un día le expusiese con qué ataques cada vez más atrevidos contra la Iglesia correspondía el Gobierno francés a la condescendencia del Pontífice, el anciano Papa dijo, como hablando consigo mismo: «Puede que yo me haya equivocado con respecto a este Gobierno y que sea preciso en lo sucesivo practicar una política distinta. Pero por lo que a mí toca, no debo desmentirme; es preciso guardar la unidad de mi pontificado» (Il se peut que je me sois mépris au sujet de ce gouvernement, qu'il faille à l'avenir pratiquer une autre politique. Mais quant à moi, je ne dois point me démentir; il me faut garder l'unité de mon pontificat").

PLURA UT UNUM

no hizo sino poner la nota final, obligada, formularia casi, a lo que estaba previsto, calculado y hecho.

El «Ralliement» ¿cambio o pausa?»

Las leyes vejatorias contra la Iglesia no cesaron un punto en la que podríamos llamar primera fase de la campaña que apuntaba a la definitiva separación de la Iglesia con el Estado, separación —entiéndase bien— que no tenía sólo un alcance jurídico y político según sus mismos artífices declararon paladinamente, sino total. Era, ni más ni menos, traducción fidelísima de aquel grito: «No queremos que Este reine sobre nosotros.» Había que arrancar a la sociedad civil de la tutela maternal de la Iglesia. En este sentido lo decisivo era la legislación que lentamente minaba la constitución misma de esta sociedad, apartándola por la fuerza y la arbitrariedad hacia los cauces que luego harían fácil la consumación de la apostasia oficial. Los Ferry, Gambetta y Brisson y aun el mismo Waldek-Rousseau lo entendían así cuando con máxima energía reprimían las impaciencias de los que, menos inteligentes y cautos, podrían malograr con sus intemperancias inoportunas las directrices sabiamente emanadas de las logias. También lo creía así León XIII al concentrar sus esfuerzos en la política de *ralliement*, por la que quería que las energías vertidas en los ataques a una forma de gobierno —la republicana— ya establecida con firmeza, se orientaran hacia una legislación que, entonces, no tenía arraigo todavía y se aplicara la segur no a un régimen político, inoperante bajo el punto de vista religioso, sino a su obra persecutoria, que era lo capital.

Desde las elecciones de 1885 a las de 1889, la campaña iniciada por Ferry contra la enseñanza religiosa, la más sañuda y perversa de todas, siguió, implacable, su programa. En solo dos años fueron arrancadas mil setecientas treinta y cuatro escuelas públicas a las Ordenes religiosas. Una ley promulgada el 28 de julio de 1889 y conocida por la ley «des curés sac au dos», hacía obligatorio el servicio militar para los seminaristas.

La labor pacificadora de León XIII, aunque no diera los resultados que era lícito esperar de ella, contribuyó en gran manera a que hubiera una corta etapa en la que se aplicaban con criterio benigno las leyes de 1880 y 1881 contra la enseñanza religiosa. El fracasado movimiento boulangista, que coincidió con los preliminares de esta política moderada, contribuyó también mucho a mantener al Gobierno (puesto gravemente en jaque por aquel general aventurero) en actitud complaciente. Los oportunistas veían así más segura la partida. Los gabinetes de Méline, Rouvier, Ribot y Freycenet, calculadamente moderados, fueron los ejecutores de esta política ante la injustificada indignación de los radicales, temerosos de que la actitud de León XIII abortase sus proyectos de separación.

Y, sin embargo, cuando el gobierno de la República, con fingidas poses conciliadoras, hubo inspirado a León XIII una cierta esperanza de apaciguamiento y cuando la encíclica *Inter gravissimas*, en 1892, había dado la consigna pontificia de adhesión franca y sin reservas a la República, se desató otra vez la furia persecutoria. Las elecciones de 1893, un año después del *ralliement*, fueron un verdadero *brigandage* electoral en el que con suma e indigna habilidad el Gobierno se sirvió de León XIII para hacer de él bandera de división y de combate. Efectivamente, el mismo año 1893 y el siguiente fueron promulgadas las leyes «des fabriques» y «d'abonnement» ante la inútil protesta de la mayoría del Episcopado. Por ellas se despojaba inicua y hasta entonces indiscutidos, con intrusiones absurdas en su sagrada jurisdicción y en sus atribuciones más elementales.

El *ralliement* no vino a introducir ningún cambio realmente estable en las intenciones de los dirigentes franceses. Esto no es argumento en contra de la eficacia potencial

que sus directrices contenían, sino de la clara línea de conducta que, impertérritos, se propusieron los que por encima de todo querían provocar la ruptura con la Iglesia. En el plan de la masonería, auténtica directora de aquella orquesta diabólica, la visión política de León XIII fué un obstáculo serio que obligó a una corta pausa. Pero nada más.

Waldek-Rousseau y la Ley de Asociaciones

Las elecciones de 1898 señalaron un marcado avance del socialismo y del radicalismo. En una cámara de casi seiscientos diputados no llegaban a cien los que más o menos pensaban y sentían en católico y aun no en todos había el valor mínimo necesario para defender las directrices y consignas del Papa ante una mayoría ferozmente anticlerical. Al moderado Méline sucede en la presidencia del Gobierno el radical Brisson, substituido el año siguiente por Waldek-Rousseau.

La Ley de Asociaciones marca un hito capital en la lucha contra la Iglesia, dirigida ahora friamente por el propio Waldek-Rousseau, también sectario, aunque con maneras elegantes y formas un poco suaves. Propuesta y estudiada desde 1899, fué definitivamente aprobada en julio del año 1901. Waldek-Rousseau hizo de la Ley de Asociaciones la razón de ser de su actividad política y el núcleo de su labor legislativa frente a la Cámara. En un famoso discurso programático pronunciado en Toulouse y comentado eufóricamente por todos los órganos de la masonería, sentaba la tesis de la supremacía del Estado sobre la Iglesia.

«Se trata —decía— de hacer frente al peligro que nace del continuo desarrollo en una sociedad democrática que tienda a introducir en el Estado, bajo el velo especioso de un instituto religioso, un cuerpo político (?), cuyo fin es, en primer lugar, llegar a una independencia absoluta y sucesivamente a la absorción de toda autoridad.

La Ley fué ardientemente discutida. Los diputados católicos pusieron en evidencia la mala fe que la inspiró, secundados en esto por muchos moderados. Las trabas establecidas para la autorización de las asociaciones religiosas fueron tales, que M. Ribot, expresidente del Consejo, también anticlerical, aunque menos sectario, hubo de afirmar claramente en la Cámara que la intención del ponente de la Ley no era otra que hacer desaparecer de una vez todas las Congregaciones no autorizadas, que eran la mayoría. Combes aplicaría luego esta misma Ley en sentido tan estricto y riguroso que, amparado en ella, expulsaría de Francia a todas las Ordenes religiosas y cerraría todas las escuelas y establecimientos donde todavía se conservara el solo nombre de Dios.

Las elecciones de 1902 iban a realizarse bajo este signo. Los católicos, alentados y dirigidos muy de cerca por León XIII e indignados ante tantos atropellos, se agruparon estrechamente para el último intento de pacificación posible. Los sectarios, seguros de su victoria y enardecidos por triunfos tan fáciles, apuntaban ya a la meta de la tan deseada separación.

La persecución furiosa de Combes

Merece un capítulo aparte. Nunca y en ningún país civilizado llegó la saña persecutoria a tales extremos ni cometió tantos estragos. Combes fué el designado por las sectas para liquidar a corto plazo lo poco que quedaba todavía en pie después de veinticinco años de política destructora y nefasta, negadora de todas las leyes divinas y humanas, y sobre todo enemiga acérrima de la libertad y del nombre mismo de civilización, bajo cuya bandera fué consumado uno de los más vergonzosos atropellos que registra la historia contemporánea.

Combes había sido ya ministro de Cultos en 1895. En-

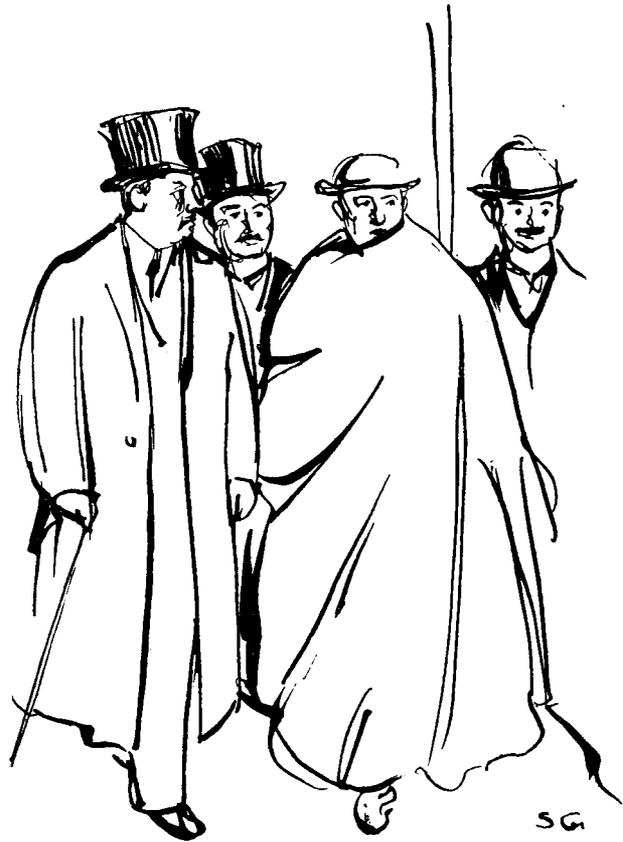
tonces no estaba el ambiente suficientemente preparado para desahogar su rabia destructora. Ex-seminarista, formado y mimado en el seno de la Iglesia, contra la que luego volcó su rencor y su despecho. En 1902 llega al poder como presidente del Consejo de Ministros. Aparte la campaña dirigida por él mismo en la Cámara, introdujo el arbitrario sistema de disponer por simple decreto sobre materias reservadas a los organismos legisladores.

Ya en junio de 1902 inicia su labor persecutoria con el cierre violento de ciento treinta y cinco escuelas. Su brutalidad llega al extremo de conceder sólo veinticuatro horas para su ejecución. De repente, trescientos religiosos y religiosas son arrojados a la calle y siete mil niños privados de enseñanza. El periódico radical *La Lanterne* exulta de gozo y en él escribe M. Ranc: «¡He ahí un buen comienzo!»

Poco después, violando el texto y el sentido de la Ley de Asociaciones de 1901, que no tenía efecto retroactivo, y faltando el Gobierno a la promesa formal que entonces hiciera al Papa por boca de Waldek-Rousseau, se cierran, también por decreto y sin más plazo de ejecución que ocho días, tres mil escuelas privadas (y por tanto religiosas). Ciento cincuenta mil niños fueron así privados también de enseñanza. A la enérgica protesta del Cardenal Richard, Arzobispo de París, en carta dirigida al presidente Loubet, el Gobierno replica con un nuevo decreto por el que se cierran otros trescientos veinticuatro establecimientos dedicados a la enseñanza. Simultáneamente se expulsan todas las Congregaciones religiosas, incluso las dedicadas al cuidado de los enfermos y a la vida contemplativa. Las Congregaciones femeninas son también víctimas de esa furia ante las protestas del propio Waldek-Rousseau, autor de la Ley en que tales expulsiones se fundaban (7), y también de ex-ministros como Ribot, y diputados como Jules Roche. Según el periódico republicano *Le Temps*, protestante, en menos de dieciocho meses fueron suspendidas diez mil cuarenta y nueve escuelas y ciento sesenta y cinco colegios de congregaciones femeninas. El 8 de julio de 1904 se promulga una ley por la que «se prohíbe con carácter general y definitivo a todo miembro de una Congregación cualquiera la enseñanza de todo orden y grado». La sesión en que se aprobó fué borrascosa, y en ella M. Ribot, nada afecto, por cierto, a la Iglesia, increpó durísimamente a Combes. «*Le journal des débats*» escribía sobre esto: «La sesión de ayer marcará una fecha funesta en nuestra historia parlamentaria. Un voto conseguido tumultuosamente ha bastado para suprimir los resultados de un siglo entero de esfuerzos por la libertad. Nosotros apelamos a las consecuencias del futuro.»

«*La Lanterne*» se expresaba, ya al principio de la campaña, con más crudeza y elocuencia: «La Congregación recibió ayer un primer golpe. Harán falta todavía algunos más. Es necesario llegar hasta el final. Después de las Congregaciones de hombres, las de las mujeres, que no son las menos funestas; después de las Congregaciones, la Iglesia; después del religioso, el sacerdote; después de la aplicación de la Ley de asociaciones, la denuncia del Concordato y el divorcio con la Iglesia» (8).

Es lo que en forma de orden del día formuló entre tanta euforia el diputado M. Hubbard: «La Cámara, resuelta a



La policía francesa en la expulsión de Monseñor Montagnini, encargado de la Nunciatura en 1906

perseguir una política de completa libertad de conciencia, invita al Gobierno a denunciar el Concordato...»

La Ley de Separación y la ruptura

León XIII, ya en las postrimerías de su largo y fecundo pontificado, contemplaba con dolor y amargura (9) el panorama de la nación francesa, tan querida de él y entregada por entero a manos de los más feroces enemigos de la Iglesia. Ya en vida de él, Combes, lanzado en la pendiente de la persecución a ultranza y sin freno ninguno en sus brutales exigencias, se opuso a que el Papa interviniera directamente en el nombramiento de los Obispos. Y a raíz de unas vacantes recientemente producidas, intentó forzar al Papa a que aceptara los candidatos designados por el Gobierno. Ni el Papa quiso ceder en asunto de tanta trascendencia, ni Combes se avenía a aceptar la fórmula prescrita por la bula «*Nobis nominavit*» (10), que regulaba este punto concreto previsto en términos generales en el Concordato de 1802.

Pío X subió al solio pontificio en plenas negociaciones. Cedió en lo de aceptar para las diócesis de Annecy y Carcassonne los candidatos que proponía Combes, sin conceder al Gobierno, claro es, la absurda pretensión de «crear» Obispos por simple designación sin someterla a la institu-

(7) Le reprochó duramente de «haber falseado la ley de 1901 y de haber buscado resultados para los que no había sido preparada...», de haber transformado, sin noticia ni consejo de los que la hicieron, una ley de control en una ley de exclusión..., de haber faltado a todos los compromisos solemnemente adquiridos con las congregaciones..., de haber creado una ley nueva destructora de la antigua..., y, en una palabra, de haber aplicado la ley no con sabiduría y moderación como convenía, sino brutalmente, a coces y a puñetazos». Esta última acusación es la única que razonablemente podía echar en cara a Combes, Waldek-Rousseau y es la más elocuente para juzgar de la ferocidad de aquel apóstata. Por lo demás, el principio estaba sentado en la ley con toda crudeza. Waldek-Rousseau era, cierto, más moderado y ecuánime, pero él fué quien dió fundamento legal a casi todas las barbaridades de Combes.

(8) Vid. «*Histoire de la troisième république*», de Lecanuet. Tom. III, pág. 413.

(9) El historiador francés Lecanuet (ob. cit. tom. II, pág. 474) señala el pesar con que León XIII veía prepararse y acercarse la ruptura fatal, inevitable, entre los dos poderes. Y cita, con más pormenor que Mourret, sus propias palabras: «Me han engañado, repite a sus familiares, cuando me han dicho que la ley sobre las asociaciones no sería más que un conjunto de formalidades sin importancia; me han engañado cuando me dijeron que sería aplicada con amplitud y benevolencia; me han engañado cuando han hecho llegar a mis oídos que el sacrificio de los Padres Asuncionistas salvaría a las otras Congregaciones.»

(10) La Santa Sede no quiso hacer cuestión de gabinete lo de la fórmula «*nobis nominavit*». Ni aun con esta disposición conciliadora fué posible llegar a un acuerdo con el Gobierno de Combes. Recogemos textualmente el diálogo que a través del Nuncio Mgr. Lorenzelli sostuvo el Vaticano con Combes: «*Voulez-vous Nominavit et presentavit nobis?*— Non, répondait M. Combes. — *Voulez-vous: Nominationem presentavit?*— pas davantage. — *Voulez-vous: Nominavit et designavit?*— No encore. — *Accepteriez-vous: Nominavit iuxta articles IV et V Concordati?*—Non.»

PLURA UT UNUM

ción canónica del Romano Pontífice. Se mantuvo, sin embargo, firme ante la indigna conducta de Mgr. Le Nordez y Mgr. Geay, Obispos de Dijon y Laval, respectivamente, quienes, en franca rebeldía con la Santa Sede, apelaron a Combes, que negaba al Papa el derecho de destituir a los Obispos, impidiendo también que se trasladasen a Roma, como era el deseo explícito de Pío X. Al final se sometieron los Obispos. Los dos fueron suspendidos de su jurisdicción, retirado el uno a otra diócesis y el otro a Roma.

Este incidente de los Obispos de Laval y Dijon, junto con el viaje del Presidente Loubet a Roma, apresuraron grandemente la inevitable ruptura. El Gobierno multiplicaba los ultrajes y calumnias a la Santa Sede y a la persona misma del Papa. La publicación del «libro amarillo» colmó la medida. La prensa, incluso republicana, vió con desagrado el cúmulo de manifiestas falsedades contenidas en un libro que pretendía defender la postura del Gobierno. «Le Temps», protestante, llegó a escribir: «Las más chocantes contradicciones aparecen en el libro entre el sistema de garantías administrativas concebido por M. Waldek-Rousseau contra el desarrollo excesivo de las Congregaciones y las violencias extralegales, las brutalidades policiales y las imposiciones de la mayoría que luego nos ha prodigado M. Combes». Y «Le journal des débats»: «Es raro que un Gobierno proporcione contra sí mismo unas armas tan aceradas. Pero los radicales lo han querido, y el ministerio ha debido suscribir su propia condenación.»

* * *

La separación, lenta y eficazmente trabajada por las logias, estaba pronta a consumarse. La paja amontonada desde hacía tiempo sólo necesitó de una pequeña chispa para que se provocase el incendio. Un incidente motivado por la indiscreta publicación de una carta cursada por Merry del Val con carácter reservado a los representantes de las potencias extranjeras a raíz del proyectado viaje de Loubet a Roma, fué la señal del ataque. Propuesto y discutido el articulado de la ley que regularía la separación y sus consecuencias fué votado definitivamente, por 353 votos contra 219 (11), el 9 de diciembre de 1905 y promulgado en fecha 11 de enero de 1906. Combes ya había sido substituido por Rouvier, bajo cuyo ministerio, y siendo Aristides Briand ministro de cultos, fué consumada la ruptura.

Briand, ponente del proyecto de ley junto con Bienvenu Martin, era también representante del sector oportunista moderado. Los radicales azuzaron el fuego, es verdad, y fueron los verdaderos fautores de todos los desmanes. Pero con dificultad hubieran conseguido elevar a la categoría de Ley sus inicuas pretensiones sin la astuta complicidad de los sectarios oportunistas. Briand supo dar forma y expresión (12) a un error que ayer y hoy sostienen los enemigos de la Iglesia secundados, por desgracia, por muchos ingenuos que, amparados en el hecho, también real, de los abusos a que se presta una situación concordataria en manos de gobiernos poco escrupulosos y con pretensiones de religiosidad, sustentan una doctrina que todos los Pontífices han condenado rotundamente. El régimen de Concordato no es lo ideal, pero es mucho mejor que el de separación.

Y es prueba de ello la protesta, inútil es cierto, de Pío X, los esfuerzos que él y León XIII hicieron para evitar la

(11) El biógrafo de Pío X, Ferruccio Carli, presenta estas cifras: 325 votos a favor y 237 en contra.

(12) Admitió una enmienda de Cailloux, luego aprobada, y concebida en los siguientes términos: «Los bienes de la Iglesia son propiedad del conjunto de ciudadanos, es decir, del Estado. Es, pues, al Estado a quien pertenece el disponer de ellos y el ejercicio de este derecho no puede ser trabado por ninguna restricción» (Art. 6.º de la ley).

ruptura, la enérgica protesta de los cardenales y Obispos franceses (13) al Presidente Loubet antes, incluso, de que fuera promulgada la ley, y la fiera resistencia que el católico pueblo francés, mucho más sano que los débiles diputados que decían representarle (14), ofreció a la aplicación de aquella iniquidad.

* * *

Pío X lloró la desgraciada suerte de Francia. Pontífice santo, Pastor bueno, nubo de ser para el tormento durísimo la visión del panorama que ofrecía aquella nación entregada a los poderes de Satanás, que después de ella y a través de ella querían consumir también la apostasia de los demás pueblos de Europa y del mundo. Sin embargo, no se apodero de él el pesimismo. Su corazón de Padre se explayó gozoso ante los cardenales franceses recientemente creados en el consistorio de 29 de noviembre de 1911, en un himno de esperanza cuyo eco, plasmado por sus sucesores en la doctrina del Reino de Cristo, nos llena todavía hoy de consuelos sobrenaturales:

«No quedarán impunes las culpas —les decía—, pero no perecerá jamás la hija de tantos méritos, de tantos suspiros y de tantas lágrimas. Vendrá un día, y esperamos que no muy lejano, en el cual Francia, como Saulo en la vía de Damasco, será confundida por una luz de lo alto y oirá una voz que le repetirá: «Oh, hija, ¿por qué me persigues? Ella responderá: «¿Quién eres tú, Señor?» La voz añadirá: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues; dura cosa es para ti dar coces contra el aguijón, porque con tu obstinación labras tu propia ruina.» Y ella, trémula y atónita, dirá: «Señor, ¿qué quieres que haga? Y Él: «Levántate, límpiame del cieno en que te revuelcas, despierta en ti los sentimientos dormidos y los pactos de nuestra alianza y ve, hija primogénita de la Iglesia, nación predestinada, vaso de elección, a llevar, como en el pasado, mi nombre a todos los pueblos y a todos los reyes de la tierra.»

Roberto Coll Vinent

(13) Mgr. Turinaz, Obispo de Nancy, fué de los que protestó con más energía dirigiéndose también contra la débil y cómplice actitud de los que se pretextó de una mal entendida caridad (los de Le Sillon bajo la fórmula «el amor más fuerte que el odio» engendraban la confusión) hacían inútil la resistencia a tantos atropellos. «Un grupo de pretendidos católicos —escribía el obispo— atribuyen a una oposición política este gran movimiento que de un extremo a otro de Francia, ha levantado las manifestaciones del pueblo contra el inventario de las iglesias, primera ejecución de la ley que el Papa condena. Esta acusación, formulada por gentes sin autoridad y sin valor, es una traición en el campo de batalla, bajo los asaltos del enemigo. Esta traición no tiene más que un nombre en el lenguaje de los hombres de corazón y de las gentes honradas: se llama una infamia.»

(14) La actitud de los diputados «ralliés» fué en general sumamente débil y confusa ante una Ley tan gravemente atentatoria contra la Iglesia de la que ostentosamente se profesaban hijos fieles y sumisos. Es interesante a este respecto reproducir el diálogo entre M. Briand y uno de dichos diputados «ralliés».

M. BRIAND: «Yo digo, señores, que cuando una ley ha sido hecha con vuestra colaboración...»

M. GROUSSEAU: «No».

M. BRIAND: «M. Grousseau: No se puede negar que si los adversarios de la separación, que eran muy numerosos en la comisión, nos hubiesen dicho desde el principio: «Vosotros plantáis una cuestión que como católicos no tenemos nosotros ni siquiera el derecho de discutir, vosotros vais a legislar sobre una materia sobre la que nosotros no tenemos competencia para apreciar, nosotros nos retiramos», esto hubiera representado para nosotros la imposibilidad de elaborar tal proyecto de ley.»

M. DE L'ESTOURBEILLON: «Tiene usted cien veces razón. Esta era la verdadera táctica.»

M. BRIAND: «Pero, con muy buena fe y muy lealmente, ustedes han colaborado en nuestra obra y han hecho muy bien.»

«En la Iglesia católica hay laicos y clérigos. Entre los laicos se encuentran hombres más o menos autorizados para juzgar una legislación de esta naturaleza. Pues bien, veinticinco grandes laicos católicos han dado su consejo sobre la ley; ellos la han desaprobado en su principio y la han criticado en un gran número de sus disposiciones, esto es claro, pero su conclusión ha sido, sin embargo, que en suma la Iglesia francesa podía adaptarse al nuevo régimen (de separación). En el momento de la discusión muy pocos miembros de esta Cámara, incluso de derecha, se dirigieron contra la pretensión del Estado a garantizar su seguridad.» (Extracto de «L'Officiel»).

LA ENCICLICA «VEHEMENTER» Y LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO



LA aparición de la encíclica «Vehementer» tiene caracteres de suceso clave en el pontificado de Pío X. Como es sabido, un capítulo importante de la historia de dicho pontificado lo ocupa por entero, lo mismo que en el de León XIII, la larga y espinosísima cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado francés. La «Vehementer» puso el punto final de una respuesta

digna y severa a toda una larga serie de intrigas y de injurias contra los derechos de la Iglesia. Pero de una respuesta, notémoslo, concebida en los únicos términos de abierta repulsa y franca condenación, a los que la indecorosa actitud de los gobernantes franceses daba lugar. Ese tono condenatorio, ausente en muchos años de la mayoría de las declaraciones romanas al respecto, es lo que comunica a la encíclica «Vehementer» un valor decisivo en orden a la interpretación del peculiar sentido que ofrece el pontificado de Pío X. Supone, en efecto, un cambio de táctica con relación a la estrategia seguida en este asunto por el Vaticano, bajo León XIII, que, en modo alguno, debe reputarse efecto en el terreno del procedimiento, de una previa rectificación en el de los principios: la Iglesia es siempre una, como una e idéntica ha sido y es su Verdad. El deber de conservar íntegro el sagrado depósito de la Fe, y la consiguiente obligación de mantener frente a cualquiera y en todo instante los derechos de la Iglesia, son los criterios que rigen la actuación de los sucesores de Pedro. Con arreglo a ellos, podrán —y deberán—, a las veces, modificar el tono, mas no su voz, que es siempre la misma. Es vano, por lo mismo, señalar la contradicción allí donde realmente se muestra, con claridades de mediodía, la fidelidad a un criterio que permanece invariable por encima de todos los vaivenes. Esta constante, visible en la trayectoria de todos los pontificados, refleja en la Iglesia el sello de la divinidad.

Pero, aparte su valor histórico, la encíclica «Vehementer» posee otro, doctrinal, que hace no dependa, ni con mucho, su importancia, del suceso a cuyo favor viera la luz. La doctrina de la «Vehementer» surge con un episodio concreto, la ruptura del Concordato por parte del Gobierno francés, pero no queda con el mismo episodio incrustado en las páginas de la Historia como algo perteneciente al pasado, siquiera sea éste de suma importancia y repercuta todavía hoy en el presente con dolorosos ecos. Los principios expuestos en la «Vehementer» son de perenne actualidad, porque afectan a un problema de todos los tiempos: la constitución cristiana del Estado.

El recto ordenamiento del Estado postula una justa reglamentación de sus relaciones con la Iglesia. La doctrina de la separación entre la Iglesia y el Estado, a cuyo examen se aplica en concreto la encíclica «Vehementer», condensa una de las soluciones propuestas para el problema, y que ya, desde ahora, no nos recataremos de llamar falsa y perniciosa, si en lugar de aceptarla como necesidad impuesta por las circunstancias en determinados casos, se considera como ideal en todos ellos. La importancia que reviste el estudio del tema de la separación a la luz de las enseñanzas del Beato Pío X es, pues, suma. Y acaso mucho más, si cabe, en el presente, cuando vemos apuntan en el

horizonte doctrinal ideas y tendencias, no nuevas, por otra parte, que, dadas sus características, no parecen responder plenamente a la exigencia de dar con fórmulas verdad, hoy como nunca sentida, a la que dicen deben su ser.

* * *

El Estado tiene, como tal, unos deberes respecto a Dios. Ha de rechazarse, por lo tanto, su separación de la Iglesia, que entraña el desconocimiento de tales deberes. Esas dos afirmaciones resumen el pensamiento de la Iglesia sobre la tesis de la separación. El beato Pío X desarrolla en su encíclica la premisa, arriba transcrita, en la que se apoya dicho pensamiento.

«Que sea conveniente —dice— separar el Estado de la Iglesia es una tesis absolutamente falsa y un error gravísimo. Basada, en efecto, sobre el principio de que el Estado no ha de reconocer ningún culto, constituye una grave ofensa a Dios, puesto que el Creador del hombre es, asimismo, el Fundador de las sociedades humanas, y las conserva en su existencia, del mismo modo que nos conserva a nosotros. Por lo tanto, no sólo es necesario que sea honrada de manera privada, sino también públicamente.»

La obligación de reconocer a Dios nace para el Estado, en primer término, de la dependencia que con Aquél le liga en cuanto al existir. El reconocimiento de una tal relación de dependencia se traduce, por parte de la sociedad, en un específico deber de acatamiento. Al Estado, pues, concreción jurídica de la sociedad, toca el deber de dar mues-



Pío X

PLURA UT UNUM

tras de acatamiento a Dios, mediante las dos formas de honrarle públicamente y de reverenciar sus mandatos.

Y no es sólo la razón de su origen la que impide al Estado desconocer a Dios. También por razón de su fin se halla obligado a tener cuenta con los intereses de Dios. El fin del Estado es procurar el bien común, que implica el que cada ciudadano posea su bien propio. Mas el bien de cada ciudadano, que el Estado procura y garantiza próximamente, es, por efecto de la naturaleza terrena de aquél, un bien material que, según los designios de Dios, ha de estar subordinado a la consecución de un fin último superior, ultraterreno. El Estado viene obligado consiguientemente, en tal caso, a barrer todo impedimento que pueda obstruir el camino de los ciudadanos hacia la meta. Debe, además, sin exceder los límites de su jurisdicción temporal, poner de su parte lo necesario para hacer viable y seguro dicho camino. La mente se abre aquí, sin esfuerzo, al recuerdo de situaciones históricas cuya máxima ejemplaridad reside en el intento —dejemos ahora si el suceso pudo o no quedar frustrado por la humana deficiencia— de plasmar con realidades la substancia de esa doctrina. Véanse las palabras de Pío X:

«Por otra parte, la tesis de la separación niega claramente que exista algo por encima del orden natural. En efecto; dicha tesis limita la acción del Estado a la sola consecución de la prosperidad terrena, que es la causa próxima de la sociedad civil, y descuida en absoluto, como cosa extraña al Estado, la razón última de la vida de los ciudadanos, que es la felicidad eterna, señalada a los hombres al término de esta breve vida. Pues bien: contrariamente a todo eso, es cierto que, estando todo el orden terreno de las cosas encaminado a dicho fin, el Estado debe no solamente no obstar, sino servir para el logro de aquel sumo y absoluto bien.»

Se desprende de lo dicho que, aun desde su plano específicamente terreno, la acción del Estado ha de cooperar a la producción de la resultante que busca la Iglesia. Para ello se requiere, como es lógico, que exista una adecuada armonía entre ambas fuerzas. La cual resulta necesaria, asimismo, si se atiende a que Estado e Iglesia ejercen su jurisdicción sobre los mismos sujetos. La tesis de la separación destruye una tal armonía, pervirtiendo así el orden de las cosas, tan sabiamente establecido por Dios. Este nuevo argumento, tercero de los que aduce Pío X, convierte en inaceptable, por su lado, la tesis de la separación.

«Esta tesis —leemos en la «Vehementer»— trastorna igualmente el orden tan sabiamente establecido por Dios en el mundo, el cual requiere, ciertamente, la concordia de ambas sociedades, civil y religiosa. Estas dos sociedades actúan, en efecto, sobre los mismos sujetos, si bien cada una de ellas dentro de su propia esfera. De ahí proviene el que necesariamente se den con frecuencia casos cuyo conocimiento y resolución pertenecen a las dos. Ahora bien; si el Estado no se halla concorde con la Iglesia, fácilmente se convertirán dichos casos en germen de futuras disensiones, para una y otro dolorosísimas; padecerá la noción de la verdad por semejante motivo y se verán llenos los ánimos de una gran ansiedad.»

La religión es la suprema garantía de una convivencia pacífica y estable dentro de la sociedad civil. «No pueden subsistir los pueblos sin religión», decía el orador romano, repitiendo con ello a los sabios griegos. La tesis de la separación, que presupone la del Estado neutro, o, mejor

aún, arreligioso, envuelve lógicamente la negación de aquella garantía. También desde este punto de mira, la separación de la Iglesia y el Estado aparece como cosa totalmente rechazable. He aquí las palabras de Pío X:

«Finalmente, la tesis de la separación daña a la misma sociedad civil, ya que no puede éste durar mucho tiempo ni prosperar si se quita la religión, que, como guía y maestra suprema, enseña al hombre a guardar rectamente sus derechos y deberes.»

* * *

El pensamiento de la Iglesia ante el problema de su separación del Estado se muestra, pues, nítido, preciso y definido, de manera que no parece pueda en modo alguno prestarse a equívocos. Y decimos parece, en lugar de afirmar sencillamente no puede, porque la corriente de la realidad se nos echa encima, trayendo a lomos de sus olas ejemplos de actitudes y posturas que prueban claramente la existencia de dichos equívocos.

Desde la Revolución acá se ha ido estableciendo en la mayoría de los países la separación entre la Iglesia y el Estado. Eso, ciertamente, no ha de conducirnos a creer que la situación en que se encuentra la Iglesia sea en todos ellos igualmente condenable. Donde están en minoría no pueden, de hecho, pretender los católicos que se conceda a la Iglesia el goce del privilegio que comporta su unión con el Estado, y al que, nótese bien, tienen pleno derecho, aun entonces. La negación de eso último equivaldría a hacer que dependiera del simple arbitrio de los hombres la posesión de un derecho que procede del orden de cosas dispuesto por Dios.

No. Una situación de hecho, en este plano, conforme con la ley de Dios y la naturaleza de las cosas, exige la unión entre la Iglesia y el Estado como única fórmula a través de la cual pueda expresarse la positiva voluntad del Estado de dar a Dios lo que es de Dios. Lo que sucede es que en los países de las características transcritas no puede, normalmente, llegarse a dicha unión por medios pacíficos y sin que dejen de producirse convulsiones que acaso pongan en peligro la misma pervivencia del cuerpo social. En este caso, la Iglesia transige con el mal menor implícito en la presencia de distintas confesiones, en condiciones de igualdad ante la ley de un Estado neutro, con objeto de evitar la desgracia de discordias intestinas, que anulan, a la larga, con la posibilidad de un vivir pacífico, la del logro del bien.

Pero un mal no deja de serlo porque se nos aparezca menor que otro. La situación de mal menor, por lo tanto, siempre tendrá que ser considerada como lo que es: un mal. Y en tal caso, a nadie es lícito pretender que una situación semejante deba interpretarse como la meta ideal de la convivencia política, en vez de ser reputado como un estado de cosas, no por inevitable en determinados momentos, menos transitorio y necesitado de evolución.

La importancia de todas estas consideraciones deriva del confusionismo reinante en esta materia, y que, aun hoy día, invade muchas conciencias. Esto explica, asimismo, la actualidad de la encíclica «Vehementer», de la que aquéllas son simples corolarios. Las raíces del confusionismo de hoy llevan el mismo nombre que las del de ayer: catolicismo liberal. Huelga casi decir que el matiz que distingue a los miembros de esta escuela, que tiene su lógica proliferación en el campo de la política activa, como orientada que iba en la mente de sus principales propugnadores, para su aplicación en dicho campo, consiste en una acusadísima tendencia a no ver en la separación un mal menor. Para ellos, la libertad es la grande y definitiva conquista de los tiempos modernos. Todos los hombres están llamados a gozar de sus beneficios. Y ninguno de ellos puede pretender que en nombre de la suya se vulnere la de los de-



... Los promovedores de esa injusta ley han buscado hacer, no una ley de separación, sino de opresión... Seguramente que se ingeniarán para echar sobre Nós la culpa de este conflicto y de los males que serán su consecuencia. Pero cualquiera que examine lealmente los hechos de que hemos hablado en la Encíclica «**Vehementer Nos**», sabrá reconocer si merecemos el menor reproche Nós, que después de haber soportado pacientemente, por amor a la querida nación francesa, injusticias sobre injusticias, puestos en el trance de franquear los santos y últimos límites de nuestro deber apostólico, declaramos que no los podemos franquear, o si más bien pertenece la culpa toda entera a aquellos que en odio al nombre católico han llegado a tales extremos.

(El Beato Pío X en su Enc. «*Gravissimo officii munere*», de 10 de Agosto de 1908)

PLURA UT UNUM

más. Esto lleva a una forzosa y necesaria igualdad ante la ley por parte de todos: ricos, pobres, católicos, protestantes, grupos, asociaciones. Todo ello es muy verdadero, pero hasta cierto punto. Porque ni la libertad es tanta como para que se pueda, so pretexto de ella, ofender a Dios, ni el principio de la igualdad tan absoluto que se encuentre en disposición de ver reducidos a su imperio derechos irreductibles por naturaleza a toda equiparación con otros.

Los derechos de Dios están por encima de los derechos de los hombres. De ello resulta que la tesis de la separación, que coloca en un plano de igualdad a la Iglesia respecto de otras cualesquiera asociaciones humanas, no puede sostenerse en ningún caso, invocando las solas razones de la libertad y de la igualdad de los hombres. Para concluir en este punto, queremos citar unas palabras de León XIII, cuya trascendencia en muchos órdenes sube de punto, si se atiende a que fueron escritas en momentos de auge para el catolicismo liberal:

«Por consiguiente, los católicos nunca se guardarán bastante de sostener semejante separación. Porque, en efecto, querer que el Estado se separe de la Iglesia sería, por consecuencia lógica, querer que la Iglesia se viera reducida a la libertad de vivir conforme al derecho común de todos los ciudadanos» (1).

* * *

La necesidad de acudir a las fuentes del magisterio pontificio para beber en ellas la auténtica doctrina de la Iglesia sobre la tesis de la separación, no alcanza solamente a los católicos resabiados de liberalismo. También en los sectores que se ha dado en llamar de un catolicismo extremo, por el hecho de figurar en ellos quienes no ocultan su aversión hacia todas las formas, abiertas o veladas, de liberalismo, se encuentran víctimas de la confusión.

Temen éstos por el buen nombre de la Iglesia de resultas de su unión con el Estado —siempre esa unión, entiéndase bien, en los términos y en el sentido en que habla Pío X al condenar la tesis contraria—, cuyo comportamiento deje que desear en más de un aspecto. En apoyo de su afirmación aducen diversos ejemplos, suministrados por

la historia de tiempos pretéritos, cuando la tesis de la unión era universalmente aceptada.

En primer término, los mandatos de la ley divina obligan lo mismo a justos que a pecadores. La infracción de una parte de los mandatos de esa ley no debe considerarse como carta de franquicia exención para los restantes. Estas consideraciones son de todo punto aplicables al Estado. No porque éste observe, en alguno de los sectores de su competencia, una conducta menos ajustada o abiertamente contraria a las exigencias de la justicia y del derecho, se verá, por lo mismo, desligado de sus deberes para con Dios en el aspecto concreto de las relaciones con la Iglesia.

En segundo lugar, si semejante tesis mira a quitar toda posible causa de escándalo y de desorientación entre el pueblo sencillito, jamás dejó la Iglesia, en los casos históricos que se mencionan, de alzar su voz para grabar con ella en la frente de los responsables el estigma del pecador. Los mismos Papas que recordaban a los príncipes los deberes que como gobernantes —como Estado— tenían para con Dios, no andaban remisos en fulminar sobre ellos el rayo de los castigos espirituales cuando daban, con su conducta, grave ocasión de escándalo para sus vasallos.

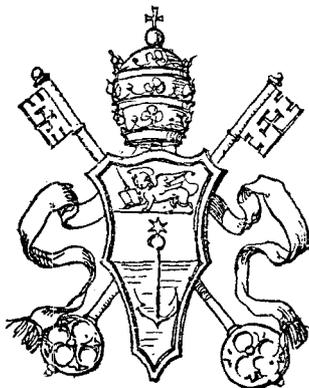
* * *

«Por su persona y por su obra, Dios quiso preparar a la Iglesia para los nuevos y arduos deberes que los tormentosos tiempos futuros le reservaban...» (1).

Así dijo Pío XII de su inmortal predecesor Pío X en el solemne panegírico de la beatificación de éste. La doctrina expuesta por el nuevo beato acerca de la separación de la Iglesia y el Estado no es, por decirlo de este modo, de su invención. Es, según dijimos antes, de todos los tiempos, porque pertenece al acervo de la Iglesia. Su inmediato antecesor, León XIII, la había desarrollado magistralmente en varias ocasiones, y, en especial, en sus magníficas encíclicas «Libertas» e «Inmortale Dei». Mas no fué ajeno, sin duda, a los designios de Dios el que Pío X la tratara con motivo de la ruptura del concordato francés: Dios quería que también en el asunto capital de las relaciones entre la Iglesia y el Estado resplandeciese la gloria de su siervo, con la fidelidad a la misión que le tenía reservada.

Carlos Feliu de Travy

(1) Vid. *CRISTIANDAD*, 1 de Julio de 1951,





Lo que nuestros estudiantes piensan sobre la Religión

N. B. — He aquí uno de los graves problemas con que se enfrenta el Catolicismo en el Japón.

Con este título acaba de publicar el *Missionary Bulletin* en su número de julio-agosto, un interesantísimo artículo sobre el universitario japonés, que a continuación resumimos aunque conservando pleno el desarrollo del pensamiento. Su autor, el joven jesuita P. Bosch, es, como dice el editor de la revista, un observador colocado en una posición privilegiada para poder juzgar de la psicología estudiantil: por sus manos están pasando universitarios y colegiales no sólo de la Universidad Católica «Sofia», sino de todas las principales universidades de Tokio y del Japón entero en sus giras veraniegas por el país. Oigámosle.

Al. M. Nebreda, S. I.

Eiko Gakuen

Kaura - Yokosuka, 16-IX-51.

La negra realidad

AL ver estos miles y miles de estudiantes que pululan a todas horas por las calles de las ciudades universitarias en nuestro Japón, se le ocurre a uno: ¿qué pensarán estos muchachos de la religión, y en particular del Cristianismo? Es cierto que en Tokio, por ejemplo, todas las grandes Universidades cuentan en su seno con algún núcleo católico, ¡pero tan insignificante!... Así, la Universidad *Chuo*, con sus 20.000 alumnos, sólo tiene una veintena de católicos... *Nippon*, poco más de 50 entre sus 30.000 estudiantes. *Waseda*, con sus cerca de 40.000 alumnos, unos 60 católicos... Y conste que quizá sea mucho más triste el porcentaje de católicos en las ciudades y Universidades pequeñas...

Es algo indiscutible que la única fuerza real, arrolladora, es, entre los estudiantes, el ateísmo. El gran responsable es la falta de religión en los programas educativos de toda la enseñanza oficial y de gran parte de la enseñanza privada. Así se ha llegado a que, para la mayoría de nuestra juventud, la religión no sea más que un elemento secundario en la vida. Unos números:

En una estadística hecha entre unos 5.000 universitarios se lee el siguiente resultado: 6 confucionistas, 8 shintoístas, 270 budistas, 30 protestantes, 8 católicos, 1.500 ateos y 3.000 sin religión determinada.

Otra estadística, hecha en otro gran colegio no hace muchas semanas, da

que, entre sus alumnos —chicos de 14 a 16 años—, sólo un 14 por 100 cree en la existencia de Dios.

Mi propia experiencia como director de un curso general de religión en nuestra Universidad confirma estas cifras. El tipo medio entre nuestros muchachos se siente como por encima de toda religión y siente molestia en hablar del tema... Como los jóvenes de la antigua Grecia, cuando decaía la religión pagana, se sienten nuestros universitarios con una mortal indiferencia por la religión.

Y, sin embargo, éstos, como todo joven, son idealistas. Es cierto que el ideal religioso murió ya casi desde el tiempo de Maíji; y sus ideales políticos, militares e industriales, cayeron, quizá para siempre, en la última guerra. Pero el japonés no puede vivir sin un ideal, y esto es lo que busca ansiosamente por doquiera. Antes de la guerra, las familias de clase media, sin especiales dificultades podían mandar a sus hijos a la Universidad. ¿Hoy? El Ministerio de Educación dice que son el 71 por 100 los universitarios que han de trabajar para poderse pagar todos o parte de sus gastos. ¿Resultado? Que la salud es cada vez más precaria. Son no menos del 20 por 100 los universitarios heridos de tuberculosis. En estas condiciones, ¿qué extraño que el comunismo prospere entre ellos, y que su mejor terreno sean los «hogares del estudiante», donde los jóvenes se hacinan en reducido espacio? Muchos estudiantes me han confesado que para ahorrar se ven reducidos a supri-

mir el desayuno, tomar algo al mediodía y comer una sola vez al día, por la tarde. Es natural, pues, que esos jóvenes se rebelen contra la injusticia social y estén dispuestos a luchar por quien les promete una existencia decente.

Severas medidas tomadas por el Ministerio de Educación mantienen a raya las manifestaciones externas de los comunistas, pero es claro que siguen trabajando bajo cuerda.

Comunismo y Catolicismo frente a frente

¿Por qué se habrá ganado el comunismo los corazones de nuestros chicos? Tres razones se pueden dar:

1.^a El colapso de las nociones tradicionales de moral y religión, agravado por el actual sistema educativo que ha eliminado de sus programas todo curso de moral. Notemos, sin embargo, que el bajón espiritual acusado por los estudiantes ha hecho pensar a todos los educadores, y hoy son ya mayoría los que abogan por la restauración de los cursos de moral; entre ellos, el actual Ministro de Educación, doctor Amano, educador ejemplar.

2.^a Esa ansia de justicia social y caridad que sienten los estudiantes, agravada por sus dificultades económicas.

3.^a La predilección del joven por la acción, y su deseo de ver que las cosas se hacen...

El rápido triunfo del comunismo en China hay que atribuirlo en no poco al fanático redicalismo de los estudiantes. ¿Espera el mismo destino al Japón? He aquí un problema serio: ¿cómo lograr que ese idealismo del universitario japonés entre por cauces sanos?

Las estadísticas demuestran que nosotros sólo hemos llegado a un porcentaje infinitesimal de los estudiantes. La aplastante mayoría no ha entrado en contacto con el Catolicismo. Todos nuestros esfuerzos parecen haberse puesto en ganar a unos pocos, eso sí, buenos, convertirlos y hacer de ellos católicos ejemplares. En cambio, hemos de confesar que no pocos de nuestros viejos católicos o de los recién convertidos, al entrar en el helado ambiente de la vida postuniversitaria, si no han perdido del todo su fe, por lo menos parecen haberla metido en el armario para usarla sólo una hora los domingos por la mañana... ¿Por qué dice tan poco el Catolicismo al corazón del universitario? He aquí un problema que debe preocupar a todo misionero. Problema que se agrava si no olvidamos que todos los libros antiguos de apologética, más que solucionar dudas al universitario de hoy, parecen confirmarle su pobre concepto

EL BIELDO Y LA CRIBA

del Catolicismo. Esos libros, escritos en tiempos de paz y aun de prosperidad, no encajan en la psicología angustiada de nuestro universitario, este universitario que ha vivido días de soldado, de prisionero, de repatriado...

El universitario de la postguerra es ferozmente realista. Por lo mismo, si queremos convencerle de la necesidad de la religión y de la verdad del Catolicismo, hemos de arrancar de esos mismos problemas que a él le preocupan. Mi impresión después de hablar con estudiantes de muchas Universidades es que el problema, para ellos, es la cuestión social. Y podemos decir que hasta ahora la única solución que él conoce es el comunismo... Un muchacho que había ya decidido estudiar el catecismo me confesó que le había decepcionado ver que allí sólo parecía tenerse cuenta con la felicidad y la fe individuales, sin preocuparse de la felicidad de todos los hombres, y, ¿qué hacer por lograr un mundo mejor?; éste, me dijo, era el gran problema que le interesaba resolver... Como el 90 por 100 de las preguntas que me hicieron en otra Universidad de Tokio, al terminar una conferencia, tocaron el problema social. Un estudiante comunista me vino a visitar en mi cuarto, y, naturalmente, el tema terminó en la cuestión social. Yo, sin dejarle ver el título, le fui leyendo, de un pequeño librito que tenía en mis manos, trozos y más trozos. Era la *Quadragesimo anno*. El muchacho estaba visiblemente impresionado al oír hablar así a un representante de los que él había llamado «capitalistas católicos». Pero cuando le dije que aquello que le había leído no era una opinión personal mía, sino enseñanza oficial de la Iglesia Católica, él me pidió varias veces perdón por haber descrito a los católicos como capitalistas, diciéndome que sentía no haber conocido la actitud de la Iglesia antes...

Justicia y caridad

Lo arriba indicado señala quizá un camino más seguro para llegar al corazón del universitario que entrar con temas puramente religiosos. Será, tal vez, camino más largo, pero los estudiantes son los primeros interesados en saber cómo esa doctrina pontificia se puede hacer posible en la práctica.

Un antiguo comunista, hoy uno de nuestros católicos más celosos, me dijo claramente: «Entre los comunistas, yo no hallé ni justicia ni amor; pero la fe en Cristo Redentor de todos los hombres me ha enseñado la verdadera base de toda justicia y amor.» No olvidemos que los jóvenes de la postguerra tienen casi fanáticamente metido el sentido de la justicia. Por ello, nada más indicado que los documentos de León XIII y Pío XI, no sólo para dar-

les el sentido católico de lo social, sino para probarles la inconsistencia del marxismo y comunismo. Así se darán cuenta de que ser católico no es tener un vestido de domingo, sino tener una función que cumplir para cada hora del día y cada día de la semana. Algo extraordinariamente práctico sería admitir en las Conferencias de San Vicente de Paúl aun a los no católicos. Y esa ansia que todos nuestros estudiantes sienten de una vida feliz en común, hay que procurar llenarla, aun a costa de todo sacrificio, abriendo casas para estudiantes, Residencias y especiales cursos de formación en verano.

Algo urgente es hacer que todos nuestros católicos estén bien impuestos en la doctrina social de los Papas, sobre todo *Quadragesimo Anno* y *Rerum Novarum*. Es triste ver que son muchos nuestros estudiantes que ni siquiera las han leído. Y, sin embargo, tienen, por ejemplo, Pío XI, trozos sobre el comunismo en Rusia y su actividad en Asia, capaces de hacer temblar a cualquiera.

Añadamos, como quieren los Papas, que esta reforma social ha de ir en alas del amor, y habremos abierto el camino, a muchos de nuestros estudiantes, hasta Aquel que es Amor y Padre de todos los hombres. En una discusión tenida en una Universidad de Tokio, un estudiante comunista me preguntó: «Puesto que Catolicismo y Comunismo tienden a la misma reforma social, ¿por qué no ir de la mano?» Yo, sencillamente, respondí que la hermandad universal suponía la existencia de un Padre común de todos los hombres... Sin embargo, el comunismo niega la existencia de Dios, nuestro Padre común... Por eso no podemos ir de la mano. Y así, sin más, el arguyente volvió atrás con un sencillo «*Naru hodo*» («¡Pues tiene usted razón!»). Ese mismo muchacho vino luego repetidas veces a preguntarme más sobre Dios.

Por eso es importante hacer ver a nuestros jóvenes que un postulado esencial para toda reforma social verdadera tiene que ser la estima de los valores espirituales, Dios, la dignidad del hombre, inmortalidad del alma y eterno hogar que a todos nos aguarda más allá de la tumba. Sólo así les levantaremos de las preocupaciones terrenas y les desengañaremos un poco de esa fe fanática en una justicia social implacable con que les han enseñado a soñar en su paraíso.

II

¿Ateos nuestros universitarios?

Según las estadísticas, habría que decir que la inmensa mayoría lo es. ¿Es cierto eso? Antes de responder

habría que distinguir bien entre «irreligioso» y «ateo». En este punto, una extensa experiencia me ha convencido de que la palabra «irreligioso», usada por la mayoría de nuestros universitarios, no tiene más sentido que el de no afiliados a religión ninguna determinada; no se trata de negación de la existencia de un Dios... cuya noción no poseen claramente.

En la «*Quadragesimo anno*», Pío XI escribe: «... porque si en las profundidades, aun de los corazones más abandonados, acechan, como brasas bajo cenizas, fuerzas espirituales de insospechado vigor —claro testimonio del «alma naturalmente cristiana»—, ¡cuánto más se encerrarán en los corazones de tantos que, debido sobre todo a ignorancia y circunstancias desfavorables, se han extraviado en el error!». No hace falta decir que esto vale también para el Japón; es más, estoy por afirmar que en ningún sitio como en el Japón se encontrarán esas «fuerzas espirituales de insospechado vigor», aunque a veces haya que ir a buscarlas debajo de las ruinas de perdidos ideales... Una prueba, los diarios de estudiantes, etc., muertos en campaña, que por cierto han sido un éxito editorial.

Yo creo que, tomada la palabra «irreligioso» en el sentido que arriba expliqué, la mayoría de nuestros estudiantes lo son. Describe Jacques Maritain (*The Listener: Meaning of Contemporary Atheism*) tres clases de ateos: 1) Ateos prácticos, que piensan que creen en Dios, pero de hecho le niegan prácticamente en cuanto hacen. 2) Pseudoateos, que creen negar la existencia de Dios, pero realmente creen en Él, ya que el dios que ellos niegan es un ídolo. 3) Ateos absolutos, que realmente niegan la existencia del Dios Verdadero, Creador, Padre y Redentor de los hombres. Pues bien, entre los primeros hay que poner a esos llamados «cristianos del domingo», a los que Pío XI censura. ¿Y en el tercer grupo? Pues diremos que no los hay universitarios japoneses, por la sencilla razón de que ese ateísmo supone un conocimiento de Dios mucho mayor del que ellos poseen. Aunque al estudiante japonés le gusta hablar de Marx y Nietzsche, Sartre y Hiedegger, de ordinario no comparte el odio contra Dios de esos hombres. Mi experiencia, sacada de conversaciones o de la lectura de trabajos sobre este tema, que a centenares he hecho escribir a los mismos chicos, me convence de que la gran masa de nuestros muchachos tiene su puesto en el segundo grupo. El «dios» que ellos niegan es el dios del Budismo o del Shintoísmo, del cual ellos mismos no poseen noción clara. Desprecian la religión porque nunca supieron lo que era... Así, su actitud queda explicada con las palabras del

Pontífice, «debido, sobre todo, a ignorancia y desfavorables circunstancias»... ¿Resultados? Un vacío colosal, que hay que llenar como sea, porque el joven no puede vivir de negaciones. Y así se entiende cómo el trágico ateísmo de Nietzsche, o el ateísmo literario del existencialismo, o el ateísmo revolucionario del comunismo han podido prosperar tanto entre nuestros universitarios. Y, sin embargo, sólo en casos extremos ese ateísmo ha llegado al odio contra Dios. Aquí hay que buscar también, probablemente, el porqué la campaña antirreligiosa es aquí lo menos efectivo de la campaña comunista.

¿Qué camino seguir?

La experiencia moral resonando en la propia conciencia, les hace una impresión decisiva. Y son sus fallos morales los que dan al estudiante el sentido de auténtica contingencia y dependencia...

Un examen superficial de nuestros jóvenes nos los presentará quizá como sofistas o algo así. Pero hay que admitir que en este tema, de hecho, no son inferiores a sus colegas occidentales. Puede dar también la impresión, a primera vista, de que lo único que le interesa es el materialismo y el llamado conflicto entre la ciencia y la religión. Pero basta un contacto un poco personal e íntimo para demostrar que eso no es sino la máscara, o, a lo más, una última defensa de su soberbia antes de

fiesta, sino una respuesta a sus más íntimos anhelos de justicia y amor para él y para todos los hombres.

En el Occidente es innegable la influencia, siquiera sea pequeña o implícita, del elemento religión, aun en la vida de los que se dicen ateos. No así aquí, sobre todo en los años de la postguerra.

Citemos, por ejemplo, *Shonenki* («Años de juventud»), un libro escrito por la señora Hatano Isoko, recomendado como libro de texto para todas las Asociaciones de Padres y Maestros: en menos de siete meses va ya por las treinta y cuatro ediciones, con un total de 300.000 ejemplares. Son cartas de una madre a su hijo, en las que se descubren las relaciones madre-hijo hasta

¿Casados o célibes?

Más de una vez tuve ocasión de oír de boca de ciertas personas y, desde luego, algunas muy estimadas por mí, palabras como éstas: «No entiendo por qué los sacerdotes católicos latinos no se casan; pues ¿cómo pueden saber las cosas del mundo y entenderse con la gente, si ellos no conocen ni han vivido la vida como los demás?»

Si la cosa se limitase a puras opiniones de unos cuantos señores seglares, no tendría importancia; pero lo malo es que estas ideas van abriéndose camino también entre las filas del clero de ciertos países europeos y en los seminarios.

Me pregunto y les pregunto a estos señores: ¿Es que es necesario, para ser un buen sacerdote y un buen pastor de almas, conocer primero lo malo de este mundo?

Pero analicemos un poco las cosas para ver si esto es posible según la doctrina católica o desde el punto de vista social.

En el Santo Evangelio de San Mateo, con el cual coinciden también San Marcos y San Lucas, leemos que un día, estando nuestro Señor Jesucristo rodeado de mucha gente, se le acercó un discípulo suyo y le dijo: «Señor, permíteme que antes de seguirte vaya a dar sepultura a mi padre.» Mas Jesús le respondió: «Sígueme, y deja que los muertos entierren a sus muertos.» Y en el Sermón de la Montaña, al hablar Jesús de los bienes terrenos, les dijo a sus discípulos: «Ninguno puede servir a dos señores; porque, o tendrá aversión al uno y amor al otro; o si se sujeta al primero, mirará con desdén al segundo. No podéis servir a Dios y a las riquezas.»

Cosas más claras no pueden ser. El sacerdote no puede atender al mismo tiempo a su ministerio y a las cosas de este mundo, porque todo aquel que se casa contrae ciertas obligaciones con su familia, tiene que preocuparse del bienestar de ésta, educar a los hijos, y si es que tiene alguna hija, al llegar el tiempo de casarla tiene que proveer también a su dote, cosas que, todas

ellas y cada una de por sí, le impiden directa o indirectamente atender al bien espiritual de los que le fueron encomendados por Dios.

Otros que quieren justificar a toda costa la postura de que hablamos, argumentan que el mismo San Pedro estuvo casado y que en los primeros tiempos del Cristianismo todos los sacerdotes contraían matrimonio, lo que se perpetúa hoy día en la Iglesia Oriental. Que San Pedro estuvo casado, lo sabemos; pero al decirle Jesús «sígueme» dejó cuanto le ataba a la tierra y le siguió. Una vida, la de San Pedro, partida en dos: la primera parte, de vida familiar; la segunda, de discípulo de Jesús y de pescador de hombres.

En cuanto a lo que pasa con los sacerdotes en la Iglesia Oriental puedo decir, porque lo he conocido, viviendo con ellos, que no pocas veces les he visto en conflicto espiritual consigo mismos sobre si atender primero a su ministerio o a las necesidades de la familia. En tiempos de paz y de tranquilidad para la Iglesia eso no se nota tanto, pero al sobrevenir las persecuciones, como ocurre hoy día en los países ocupados por los soviets, se entristece uno al pensar que la tercera parte o la mitad de los sacerdotes católicos casados tuvieron que renegar, voluntariamente o forzados por medios bárbaros, de su fe y de la jurisdicción de Roma y pasar al cisma, porque sus obligaciones familiares fueron más fuertes que sus deberes para con Dios y con la Iglesia. Esto nos explica en parte, si no totalmente, el alternar del clero católico oriental entre Roma y Moscú en nuestros días. Porque si no existieran estos lazos matrimoniales que atan al clero a la tierra, éste seguiría a sus obispos católicos, hoy día todos en las cárceles comunistas; resistiría la tentación de una vida cómoda y cualquier decreto de supresión o aniquilación de la Iglesia Católica fuera vano o dejaría de ser eficaz. Mas los bolcheviques ateos supieron maniobrar de una manera diabólica y cogieron al

clero católico oriental por el punto débil. Hubo centenares de sacerdotes católicos, la mayoría, que se negaron al compromiso con Moscú, y aceptaron el martirio al lado de sus obispos. A ellos va dirigida toda nuestra admiración y toda nuestra esperanza para la reconstrucción moral y espiritual de los países orientales.

Desde el punto de vista social, nada más desagradable que ver a un sacerdote esforzarse día tras día en ganar y ahorrar dinero u otros bienes mobiliarios o inmobiliarios, empleando los más diversos artificios, y todo para vivir bien y cómodamente él y los suyos, pues la Iglesia Católica nada aprovecha de todo eso. Por otra parte, el sacerdote ha bajado del pedestal de ministro de Dios en la tierra para transformarse en un proletario más, el cual, en vez de clamar por la justicia de Dios en la tierra según los preceptos divinos y de la Iglesia, clama por una justicia humana y material, porque él mismo está cointeresado. En consecuencia, el sacerdote está también sujeto a la política, pues le interesa tal o cual partido político que le ofrece más garantías y mejoras materiales. Desde aquel momento podemos decir que el sacerdote ha perdido su independencia frente al Estado, y el libre ejercicio de su ministerio está sujeto a circunstancias y vicisitudes políticas. Personalmente veo en ello una de las causas que explican el hecho de que las Iglesias Orientales se hallen sujetas al Estado, el cual ejerce su supremacía sobre estas Iglesias precisamente a través de los medios materiales, de los cuales no se pueden privar los clérigos casados.

Por todas estas razones y otras que no podemos examinar, creemos que el sacerdote católico, de rito latino u oriental, debe ser célibe y permanecer desligado de lo material de este mundo, para así cumplir en todo con su deber hacia Dios, hacia la Iglesia y hacia los hombres.

A la pregunta de si casados o célibes, contestamos: célibes, sí; casados, no.

Cornelio Rotaru



Antigua Basílica de Curtea de Arges

NOTAS SOBRE LA DEMOCRACIA

II (*)

La complejidad del tema de la democracia hace conveniente señalar algunos de sus aspectos que, a pesar de su aparente carácter no sustancial, influyen de modo importante en su naturaleza y no pueden eludirse si se quiere construir una teoría sobre lo que en realidad representa en el mundo moderno.

En este artículo se hacen algunas observaciones sobre una circunstancia que concurre en la democracia como doctrina y hecho social de la época actual: ser un verdadero artículo de exportación de determinados países, con dos fines principales: el debilitamiento de otros pueblos y la exaltación de las propias virtudes.

A esto no se le ha dado la debida importancia, y ello impide apreciar exactamente muchas derivaciones y consecuencias prácticas de la democracia como realidad social.

La exportación de ideas como instrumento de dominio de un pueblo no ofrece ninguna novedad. Aunque rara vez se haya producido con fría crueldad, salvo, tal vez, en la segunda guerra mundial, en muchas ocasiones se ha aprovechado una exaltación ideológica o espiritual con fines de expansión de un pueblo. El mundo islámico da ejemplo, y, más recientemente, Francia con su revolución e imperio, y sobre todo Rusia con el comunismo. También a España se le ha hecho esta imputación, que se desvirtuará al observar cómo sacrificó el poder material a los principios del Catolicismo, en lo que por ningún otro pueblo fué seguida. Sólo el Cristianismo se salva de un modo absoluto de esta imputación: ¡pues nadie podrá decir que se propagó como instrumento del pueblo judío!

El que aparezca esta finalidad en la expansión de la democracia, como en la de otras doctrinas, no quiere decir que no exista en esa idea un fondo de base distinta y hasta una base de razón, si bien de razón parcial, o quizá mejor de razón adulterada. No siempre la exportación de una idea como instrumento de dominio es buscada con esa descarnada finalidad, sino que, en general, se confunde el deseo de universalidad que está en el subconsciente del hombre, que le lleva a querer que los demás participen de las propias ideas trascendentales, con el frío objetivo «imperialista». En la democracia, esto se produce, si bien, en general, queda repartida esta doble faceta, reservándose la parte fría, calculadora y egoísta de la idea a los políticos que utilizan argumentos demo-

cráticos para debilitar la situación interna de los países enemigos o probar su razón en la lucha entablada, eludiendo motivos más directos y menos elevados, y, en cambio, lo que aparece como noble, altruista y desinteresado, queda para las masas, que honradamente creen en esa idea y no tienen ningún sentimiento consciente de su utilización como potente arma imperialista. La única falta de esa política es que a veces los pueblos cuyos gobernantes la utilizan conocen y aprenden lo que se destinaba al enemigo y no sólo creen en las ideas, sino que intentan llevarlas a la práctica, y entonces el arma puede herir con un segundo filo en que no se había calculado. El debilitamiento ajeno de los países en los que el sistema democrático no tiene arraigo ni probabilidades de arraigo, pero se intenta establecer en virtud de la propaganda, es fácil de comprender. Un pueblo fuerte puede manejar cuantos pueblos débiles quiera, siempre que se rijan por un sistema democrático. Así es mucho más cómodo manejar a los países incultos de Africa, o a pueblos de temperamento levantisco, que lo sería si tuvieran un sistema de más responsabilidad y un régimen de autoridad. Si algún día pudiera escribirse la historia de las revoluciones modernas en los países de «segunda clase», se apreciarían muy claramente las maquinaciones de los que en todo momento han actuado para que no pudiesen salir de un régimen inestable permanente, condición ideal para un mercado de artículos manufacturados extranjeros. Si más vale maña que fuerza, esta maña de la democracia ha sido un tan poderoso instrumento de opresión como lo fué en otro tiempo, y lo será en el futuro, la fuerza, pero con una desventaja para los oprimidos: la de la irresponsabilidad de los que *realmente* dirigen la vida del país, ya que nunca es lo mismo gobernar abiertamente, teniendo que soportar los resultados de las decisiones y la opinión general —que aun en un régimen de esclavitud tiene mucha fuerza—, que accionar desde bastidores, como en los teatros de marionetas, los intereses públicos ajenos, buscando el provecho propio, pero sin preocuparse por los resultados de los actos, que han de pesar sobre los que aparentemente ostentan el poder.

Este fenómeno se ha podido apreciar claramente en las dos grandes guerras mundiales del presente siglo, de un modo especial en la última, en que los aliados inundaron el campo enemigo de propaganda democrática, con el principal objetivo de resquebrajar su

moral y facilitar la victoria. También podría estimarse que algo parecido había ocurrido posteriormente con la llamada «educación democrática» de los pueblos vencidos, que tenía, sin duda, la misma intención, a saber: impedir su resurgimiento, lo que tuvo que modificarse en cuanto surgió un auténtico interés común entre los ocupados y sus ocupantes: la defensa contra la amenaza comunista.

Así como Marx dijo de la religión que era «el opio del pueblo», utilizado por los ricos para que no se les intranquilizase en el disfrute de sus bienes y los pobres se resignasen con su suerte, lo que, por desgracia, en muchos casos ha sido cierto, puede también decirse que la democracia es el «opio de los pueblos», que quieren los fuertes administrar a los débiles para que continúe el desequilibrio a su favor evitándose los riesgos y sacrificios que de otro modo serían para ello necesarios. Un ejemplo de esto es el del laborismo británico, que para conservar, y aun elevar, el alto nivel de vida de las clases obreras de su país sin aumentar el esfuerzo de trabajo, no vacila en obtener de otros pueblos los mayores beneficios, sin reparar en si les ha de ser perjudicial, aunque siempre haciendo protestas de su interés democrático.

El segundo objetivo de la democracia como artículo de exportación, a que se ha eludido, es el de establecer una tal medida de valoración de las cualidades de los pueblos, que coloque en rango superior a los que lo propugnan. Si bien el primer objetivo es más fácilmente observable —y hasta mucho más «inmediatamente impugnabile»—, éste tiene características más graves, como también lo son sus posibles consecuencias futuras. Pocos se dan cuenta de que la aceptación de los principios democráticos implica un reconocimiento de inferioridad de todos los demás pueblos respecto a algunos. Si se determina y acepta que el ideal de vida es el democrático, el obrar en demócrata, el vivir de acuerdo con las normas de la democracia y el crear una mentalidad colectiva democrática, se llegará a la conclusión inmediata de que unos pueblos son más aptos que otros para alcanzar ese estado, y que, en consecuencia, los primeros son superiores; no con superioridad circunstancial, como aparentemente se dice al afirmar que con la educación se puede llegar a alcanzar el entrenamiento indispensable para la vida democrática, sino superioridad trascendente, cuando se piensa profundamente, en razón de las caracte-

(*) Véase CRISTIANDAD, núm. 163.

EL BIELDO Y LA CRIBA

ísticas típicas de determinadas razas o pueblos.

Generalmente, al país que con arreglo a los cánones democráticos se encuentra en un bajo escalón, se le dice que puede educarse, hasta alcanzar un grado mayor de perfección, pero, en realidad, se piensa que nunca conseguirá un régimen de vida tan perfecto como los países «naturalmente» democráticos. De este modo, a determinados pueblos se les relega a una concepción general de inferioridad de la que, con arreglo a los patrones democráticos, no puede salir, creándoseles, de este modo, un gran «complejo» que les incita a buscar de continuo el método de perfeccionarse en la democracia, imitando a los que auténticamente tienen ese «status» y, en consecuencia, desperdiciando sus recursos en una actividad en la que nunca pueden alcanzar éxito, ya que por mucho que quieran modificar sus características no lo podrán conseguir enteramente, ni superar a los que han establecido las escalas más altas de valoración a su imagen y semejanza. Esto les exige, por otra parte, desperdiciar la energía que podrían haber aprovechado en la exaltación y perfeccionamiento de las propias cualidades, donde se halla el verdadero camino que cada pueblo debe seguir en su ansia de perfección.

Advertir este peligro, en la actualidad constituye una obligación moral, porque a cada momento llega más al fondo de las mentalidades la convicción democrática, y se funda en sus normas toda valoración, tanto en la vida pública como en la privada, con olvido de otros principios inspirados en la Voluntad divina, a que los hombres humildemente deben sujetarse.

Después de todo lo que se acaba de decir no es difícil conocer que quienes han empleado el arma de la democracia como instrumento de dominación política, y como instrumento de dominación moral, han sido sajones. Es éste de «sajones» un término amplio y quizá demasiado abstracto. Pero igualmente difusa, impalpable, es la utilización «maquiavélica» de la democracia. Por sajones pueden entenderse los pueblos nórdicos y también los pueblos protestantes. Raza y religión antes, y hoy irreligión y democracia, se han unido. Pero a estos efectos hay que considerar a Inglaterra como el país creador del mito de la democracia, aunque quizá en parte sean hoy día los Estados Unidos los continuadores de esta posición, como en tantos otros aspectos lo son de Inglaterra; pero para hacer afirmaciones sobre ese país hay que reflexionar muy profundamente, ya que su pueblo está aún en formación, con un ímpetu de juventud desconocido en la época moderna y que no puede medirse con los mismos patrones que los pueblos europeos, ni

se sabe hoy qué patrones hay que aplicarle. Sólo hay que señalar la diferencia entre la primitiva concepción de la democracia en los Estados Unidos, netamente política, y la actual con un amplio contenido moral.

Otros pueblos sajones, como los escandinavos, no han completado su ciclo histórico formativo, y hasta muy recientemente se han dedicado primordialmente a resolver sus problemas «regionales», no estando en condiciones de desarrollar política alguna de expansión, ni de preocuparse de otros países, salvo de Inglaterra, que ha ejercido gran influencia sobre ellos. No puede tampoco olvidarse lo poco propicio de su situación geográfica para una acción de esta clase, tanto más cuanto que sus vecinos son países de gran fuerza.

Alemania, por diversas razones, tampoco ha alcanzado su plenitud política, habiéndose pasado todo este último tiempo debatiéndose para romper el cerco puesto por Inglaterra, para lo que no ha tenido más remedio que desarrollar la política de la fuerza, falta de condiciones para otra más sinuosa.

El mundo sajón, encarnado en Inglaterra, necesitaba establecer su superioridad sobre las restantes colectividades en fundamentos más fuertes que los de una simple preponderancia económica, que fácilmente puede desaparecer —y que quizá esté ya desapareciendo—. Así, los pueblos rubios, ante la posibilidad de que otros —más que nadie los de la América hispánica, que es el país del futuro, que hoy nace pujante, puedan superarles, han creado el mito democrático para asentar en bases trascendentes su superioridad y sembrar en el mundo los fundamentos de una cultura sajona, como los griegos fundaron la suya en la época antigua. Los sajones, los rubios, son fundamentalmente racistas. Crean en su propia superioridad instintivamente. La explosión nacionalsocialista de los alemanes no ha sido una casualidad, pero tampoco una manifestación grave de racismo. Era demasiado simplista, primitiva, exaltada, para ser perdurable y peligrosa. Sus efectos sólo podrían ser temporales y no podrían arraigar en ningún temperamento humano de modo permanente. El fardo espiritual más grave que late en el seno de los pueblos rubios es el que les lleva al exclusivismo, al «no-catolicismo», frente a la actividad universalista de los latinos, especialmente España, de catolicidad en sus sentimientos y principios, sin ulteriores intenciones prácticas. Por algo en aquéllos arraigó la Reforma.

Claro que tampoco quiere deducirse de esto una superioridad hispánica —lo que haría recaer en un mesianismo de pueblo, de signo distinto—, sino que hay que reconocer los graves de-

fectos de los españoles, que no por ser de otro género dejan de tener importancia y que mueven a reflexionar en la trascendente función de la humildad, con que todo hombre debe enfrentarse primero con Dios, pero también con todos los demás miembros de la humanidad, de cualquier color y raza, ya que todos son criaturas de Dios y todos están llenos de faltas.

El gran defecto de los pueblos sajones —que aquí se aborda preferentemente— es el de la soberbia, tanto frente a Dios como frente a los demás hombres. Ahí está la base del protestantismo, manifestación suprema, hasta la aparición de la democracia, de la lucha entre la humildad y la soberbia o sentimiento de rebelión frente a Dios, que surge del alma humana cuando se cree autosuficiente y olvida a su Creador y su dependencia respecto a Él.

Los pueblos sajones tienen especiales condiciones temperamentales para una civilización productora de bienes materiales, como es la actual, en la que todo se supedita a la «producción» y en que domina sobre cualquier otra la conciencia económica. Esto es un hecho innegable y que no sólo hay que aceptar por tal, sino que no es contrario a ningún principio espiritualista ni cristiano. Antes bien, como todo lo que implique un ansia y espíritu de mejoramiento, tiene una base esencialmente cristiana, la misma que llevó en la Edad Media el espíritu gremial de perfección. De ahí sólo no puede nacer ninguna doctrina impugnable, antes al contrario, como tampoco de un sistema de vida en lo que se adapte a las condiciones psicológicas y temperamentales de un país. Otra cosa sería querer doblegar la naturaleza y la conciencia elaborada de los pueblos a principios rígidos en contradicción con la gran variedad de manifestaciones y matices de la vida humana.

Donde comienza el peligro es en el momento en que de algunos de estos hechos se pretende «hacer filosofía» y se teoriza creando un sistema ideal de vida basado en una consideración puramente material de la vida humana; en concreto, en la concepción que tienen los que hacen esa nueva moral que es la democracia. Por eso aceptar la democracia implica forzosamente supeditarse al yugo espiritual —si así puede designarse a esta moral materialista— de los sajones, que pasarían a ser el Poder Supremo que determine de la bondad o maldad de los actos, concepciones, o instituciones de otros países, que siempre serían inferiores al propio, como ocurriría a la inversa, si se llegase a convencer de que la bondad o imperfección de una comunidad depende de la habilidad para el toreo o la pelota vasca, en lo que España

tiene una supremacía difícil de arrebatar.

Espíritu democrático, o doctrina democrática (1), hay en muchas partes, y hasta con aparentes caracteres de originalidad, pero en cuanto se analizan sus manifestaciones se aprecia una simple imitación de lo sajón.

La dificultad para ver esto claramente surge de los muchos significados que se da al concepto democracia, que altera la visión que se contemplaría en el caso de que se unificase la terminología alrededor del concepto que no la limita a un sistema de gobierno, sino a un conjunto de normas de vida pública y privada.

Observando el panorama bajo un prisma inglés se ve más aún esta realidad, al advertir cómo el ciudadano medio estima allí que los pueblos no pertenecientes a su raza carecen de condiciones para un sistema de perfecta democracia, ni son capaces de un alto nivel democrático. En realidad, dedican una atención compasiva

(1) Ved en «Notas sobre la democracia» I - CRISTIANDAD, 1-I-51, la definición que se da de la democracia en su interpretación anglosajona, que es a la que se refiere el autor al tratar de la democracia en este artículo.

y algo irónica hacia las preocupaciones democráticas de otros países, comparable a la que experimenta el español ante un inglés o norteamericano que intente presumir de «matador».

Más valdría admirar de Inglaterra su admirable y muy eficaz estructura política. «It is our custom, to amend, not to end» (2) ha sido su lema, y siempre ha permanecido orgullosa de lo propio, aunque a los demás pareciese ilógico, antiprático y hasta absurdo. De ahí su éxito, que nunca podrán conseguir los pueblos que se dejan gobernar por reglas y principios ajenos, introducidos por filósofos y teorizantes «quislings». Y es que, como Alemania los tuvo en la segunda guerra mundial en los políticos, también la democracia tiene sus «quislings» en los intelectuales; pero mientras aquellos mantenían una postura abierta cuyo mayor error fué la derrota de sus protectores, los de la democracia occidental pueden contribuir subrepticamente al debilitamiento material y relajamiento moral de su patria, haciéndola dimitir de todo lo propio y autóctono sin que casi sea advertido.

(2) «Acostumbramos a corregir, pero no a suprimir».

Como resumen, puede afirmarse que los sajones, al deducir conclusiones trascendentes de los hechos que forman parte del conjunto de actividades materiales en que han alcanzado tanta perfección, han creado una filosofía moral y social distinta a la cristiana, de la que acaba infiriéndose que ellos son una raza superior, la única que puede llegar a un alto grado de perfección social, lo que, al difundirse por otros países, ha debilitado sus defensas orgánicas y creado en ellos un sentimiento de inferioridad muy útil para sus fines políticos. Esta actitud soberbia constituye la esencia de la democracia, siendo su razón de existencia la de crear el arma que construya una civilización mundial de raíz sajona que ignore a Dios: la de los siglos xx y XXI.

He ahí el gran problema del mundo, y de los católicos en especial, para el momento en que se resuelva con una victoria definitiva, si es que así ocurre, la lucha que contra Asia tiene hoy entablada lo que se conoce por OCCIDENTE, que tan poco parecido tiene a lo que se denominó CRISTIANDAD.

Ignacio Hernando de Larramendi

PREDICACION DE SANTIAGO EN ESPAÑA

(CONCLUSION)

Nuestra traducción del penúltimo verso *Plurima hic Praesul* procura amoldarse al contexto que, según López Ferreiro, no se refiere al santuario de Santiago en Iria Flavia de Galicia (el de Compostela data del siglo IX), sino al altar de Santiago en la mencionada basilica de Inglaterra. Traduciendo «Este ilustre Prelado» en lugar de «Aquí el Prelado ilustre», los milagros a que hace alusión San Adelmo podrían haberse verificado lo mismo en Inglaterra que en España; en la mencionada basilica o en Iria Flavia como confirmación de la predicación del Apóstol. De todos modos, y es lo principal, el testimonio de San Adelmo claramente recoge la tradición de la venida de Santiago a España, sus milagros y la conversión de «las gentes hispanas». La importancia de este testimonio estriba en el lugar, Inglaterra; la persona del escritor, un abad benedictino que fué el primer obispo de Sherborne y uno de los hombres más letrados de su tiempo, y, finalmente, la fecha, anterior de más de un siglo a la aparición de las reliquias en Compostela. Los adversarios mismos de la tradición admiten el peso y valor de este testimonio. «Gracias a él, dice monseñor Duchesne, citado por López Ferreiro, los catálogos referentes a los Apóstoles pueden remontarse al siglo VII, y aun quizá más arriba.» Camerlynck (*The Catholic Encyclopedia*, art. «St. James the Greater», Nueva York, 1910) admite que «hacia el año 700 la tradición de que Santiago fundó una Sede Apostólica en España era común y corriente», que no es poco admitir. Las objeciones contra la tradición que allí presenta dicho autor belga, que fué profesor de Sagrada Escritura en el Seminario de Bruges, están lejos de debilitar la voz de la tradición. Lo que no se comprende en todo un S. T. D. (Doctor de Sagrada

Teología) es que ponga en duda o que diga «que se ha disputado y aun se duda la autenticidad de las sagradas reliquias de Compostela». Sin embargo, admite «que la bula de León XIII *Omnipotens Deus* es un fuerte argumento en favor de la autenticidad de las sagradas reliquias». Como si las peregrinaciones de la Edad Media, la voz de los Papas y el unánime consenso no solamente de la Iglesia de España, sino de toda la Cristiandad, pudiera dejar lugar a dudas sobre la autenticidad de las reliquias de Santiago y sus discípulos San Atanasio y San Teodoro en Compostela. Pero no critiquemos a los extranjeros, cuando no faltan en España quienes ignoran o desprecian esta venerable tradición que aquí defendemos. Atacar la autenticidad de las reliquias de Compostela o poner en duda la traslación del cuerpo del Apóstol, inmediatamente después de su martirio, por sus mismos discípulos, es poner en tela de juicio la gloria más legítima de la Iglesia Católica en España y el más sólido fundamento en que se funda, como dijimos al principio, nuestra gloriosa tradición y el origen de nuestras glorias nacionales. Antes de terminar este importante capítulo sobre el testimonio de San Adelmo, queremos hacer notar que a su poema parece aludir el autor del himno litúrgico *Defensor almae Hispaniae*:

*Tu, caeca nox atque impia
Nos cum teneret vanitas,
Lucem salutis primitus
Oris iberis impetras.*

*Tú, el primero en Iberia
La luz de Redención
Encendiste en la noche
Del vano y ciego error.*

Una nota final sobre la acentuación de la palabra «*Jacobus*». Adrede pusimos «*Hic quoque Jacobus*» y no «*Jacóbus*», porque así lleva esa palabra el acento prosódico en los himnos

COLABORACION

de la Edad Media y así lo pide la lógica de su origen gramatical como derivado de la palabra «Jacob». De ahí se deriva «Jacques» en francés, «James» o «Jack» en inglés, «Giácomo» en italiano, «Jaume» en catalán, y «Yágo» o «Sant Yágo» en español. La variante «Diego» o «San Diego» es una confirmación de la regla.

9. Los Precursores de la Reconquista (750-813)

Si tan claros testimonios de la tradición se hallan fuera de España, ¿cómo dudar que nuestros antepasados en la misma época no conociesen esta preciosa herencia transmitida de padres a hijos a través de los siglos? Con razón dijo el Eximio Doctor Suárez (López Ferreiro, O. C., p. 80):

«La venida de Santiago a España se debe investigar por la tradición de España; pues Dios no permitió que se extinguiera ni fuera entregada al olvido ni arrinconada, sino que ha sido conservada por todas las iglesias de España» (Suárez, «De Religione»). No se ha olvidado nunca el pueblo español de su Patrón y Apóstol. Y así vemos que de Galicia a Aragón, y de Cataluña a Andalucía, en el Norte como en el Sur, en el Poniente como en el Levante, por todas partes resuena el eco de la venerable tradición. Y si eso es cierto de los siglos más remotos de la antigüedad cristiana, ¿cuánto más en la época de la Reconquista, cuando Santiago, según históricos y verídicos testimonios, se dignó empuñar la espada y montar en su caballo blanco para venir en defensa de sus hijos durante la gloriosa cruzada contra los invasores? Omitiendo valiosos testimonios posteriores a la milagrosa aparición de las sagradas reliquias en Compostela, recogeremos ahora algunos testimonios de los tiempos heroicos que precedieron a aquella fecha memorable.

EL OBISPO ODOARIO

Cita este testimonio Fray Justo Pérez de Urbel, O. S. B., en su «Año Cristiano», 25 de julio. Digno representante de los ilustres preiados guerreros de la Reconquista, su devoción al Apóstol demuestra que aun antes de la aparición de las reliquias ya España lo reconocía como su Patrón y Apóstol. Según las viejas crónicas monacales, cuyo eco vibra en las páginas del sabio benedictino, Odoario, Obispo de Lugo desde su liberación por Alfonso I, rey de Asturias y Galicia, hacia el año 740, a la cabeza de sus guerreros «avanzaba y construía en el nombre del Apóstol Santiago». En sus incursiones por las orillas del río Miño «vió en los campos de batalla, una y otra vez, las luces milagrosas, precursoras de la prodigiosa estrella que guió al Obispo Teodomiro, de Iria Flavia, hacia la Santa Cueva de Compostela». Eso indica que ya antes de la aparición de las reliquias se invocaba a Santiago como Patrón y Protector de España, sin duda porque era tradición que en España, y especialmente en Galicia, había predicado el Evangelio. Por eso Odoario, según el citado autor, construyó en aquel lugar del campo de batalla una iglesia en honor de Santiago, a orillas del río Miño, que fué una de las barreras donde los cristianos lograron contener la invasión del Islam.

FORMULA DE DONACIONES

Lo mismo en las cédulas o pergaminos de los diplomas o privilegios reales que en humildes manuscritos de donaciones, transacciones y otros actos de la vida rutinaria, según prueba López Ferreiro, O. C., pág. 125, aparecen alusiones a la tradición que defendemos. Y eso aun antes de la aparición de las reliquias.

«Así en el año 757 —dice el mencionado autor— Avezano con su esposa Adosinda, al hacer donación de varias propiedades a la iglesia de «Santiago de Meilán» (pueblo de la diócesis de Lugo), advierte en el preámbulo que la

hace en honor del Apóstol Santiago «quem tu, añade, dirigiéndose al Señor, nobis patronum instituisti» (a quien Tu, Señor, instituíste como nuestro Patrón).» Ahora bien, como hace notar dicho autor, «en aquel tiempo este patronazgo sólo podía referirse a la misión y predicación de Santiago, con la cual hizo sus clientes a los españoles». Omitimos los diplomas posteriores a la aparición de las reliquias de Santiago y sus discípulos San Atanasio y San Teodoro en Compostela. Sólo añadiremos, para seguir el orden cronológico, el testimonio del «Martirologio Gelonense», que, según su editor Acheri, se escribió hacia el año 804, donde se afirma de nuestro Apóstol: «Hic Spaniae et occidentalia loca praedicatur.» (Este predica en España y lugares occidentales.) Cf. López Ferreiro, l. c.

Baste lo dicho para llevar al ánimo de todo lector sin prejuicios la profunda convicción de que nuestra tradición es verdaderamente universal, unánime y constante; y para usar las palabras de Cornelio A. Lapide, «universalis et immemorabilis non tantum Hispaniae sed et fidelium ubique traditio, cui refragari nemo queat» (Com. in Act. Apost., capítulo XII).

10. La tradición popular

Pecaríamos de injustos si entre los argumentos positivos de la venida de Santiago a España, y especialmente a Galicia, no mencionáramos la arraigada tradición del pueblo gallego, y sobre todo del clero y fieles de la Archidiócesis de Compostela, sobre la predicación del Apóstol en aquella bendita tierra que él escogió para lugar donde descansarían sus restos mortales en espera de la resurrección. En el mes de junio de 1949, tuvo la dicha el que esto escribe de visitar la tumba del Apóstol en su basilica de Compostela, y los monumentos de la tradición que nos ocupa. En la vecina villa de Padrón, la antigua Iria Flavia, a unos veinte kilómetros de Compostela por la carretera de Vigo, además de la venerable pro-catedral y colegiata de Santa María (con su abadía o cabildo convertido desde hace años en cuartel de la Guardia civil), hay junto al río Sar una iglesia dedicada al Apóstol. Debajo del altar mayor, el señor cura nos enseñó el padrón o pilar, adonde según la tradición atracó la barca que trajo desde Palestina las reliquias del Apóstol de España. En la cumbre del monte contiguo, llamado el Santiaguño, al cual se sube por una larga y escarpada escalinata de tosca piedra con las estaciones del Viacrucis, hay un enorme peñasco, desde el cual es tradición predicaba el Apóstol; y, al lado, una ermita dedicada a Santiago. Todo allí está santificado por la memoria del Apóstol, y hasta los niños repiten ingenuamente al visitante que allí predicó el Apóstol Santiago y que allá abajo junto al río atracó la barca con las preciosas reliquias. El presbítero don Juan Dusil, párroco de la pro-catedral de Iria Flavia, nos enseñó en el presbiterio el sepulcro donde se conserva incorrupto el cuerpo de un Santo Obispo de Iria Flavia. En el viejo cementerio del atrio de la iglesia hay inscripciones del siglo décimo con las insignias de los gremios medievales grabadas sobre las losas sepulcrales. Los devotos del Apóstol atribuyen a su poderosa intercesión que durante la pasada guerra civil la ciudad de Santiago y toda Galicia se libraran de la devastación y saña de los rojos. Si el poeta Prudencio pudo decir que Zaragoza sería siempre protegida por sus innumerables mártires, con mayor razón Galicia tiene puestas sus esperanzas en la intercesión del glorioso Apóstol que la evangelizó y honró con sus reliquias. La tradición popular de la venida de Santiago a España y su predicación en nuestra península existe no solamente en Galicia, sino también en otras regiones de España, y especialmente en Aragón y Cataluña. Por lo que se refiere a Aragón, baste recordar la tradición del Pilar de Zaragoza. Sobre la misma tradición en Cataluña, publicó un hermoso y documentado artículo en CRISTIANDAD (1.º de noviembre de 1948) el señor don Luis Máiz Elízegui. Allí se hace

mención de la vieja y ruinoso ermita de «Sant Jaume de Sas Oliveres», en el ayuntamiento de Piera, provincia de Barcelona. Construida en 1050, fué donada por los piadosos consortes Bernat y Ermengandia «para conmemorar la predicación del Apóstol en aquel lugar», no lejos de la Morerita de Montserrat. En Lérida existe la romería anual la víspera del 25 de julio a la capilla de «Sant Jaume del peu del romeu» (San Jaime del pie del romero) conmemorando la tradición popular de que los ángeles bajaron a iluminar el camino cuando el Santo Apóstol se clavó una espina en el pie. Coros de niños van cantando en procesión (traducimos del catalán al español):

*San Jaime, de la Galicia
Ya viene por Aragón
A predicar a los hombres
La fe de nuestro Señor.*

Don Ricardo Castro Caruncho, también en CRISTIANDAD (15 de julio de 1948), dice lo siguiente:

«Cerca de mil iglesias existen en España dedicadas a su Santo Patrón, y lleno está el ámbito nacional de bellísimas tradiciones jacobeanas, tales como la del desembarco del Santo Apóstol en lo que hoy es la parroquia de Santa Lucía, de Cartagena...»

La impiedad republicana y liberal de tiempos pasados, que ojalá nunca vuelvan, nada ha podido contra la fe profunda y confianza firmísima del pueblo español en aquel que el Cielo nos dió como Apóstol y Patrón. Por eso el 25 de julio seguirá siendo siempre la fiesta votiva por excelencia de nuestra nación, y los fieles de toda España seguirán llenando ese día las iglesias para testimoniar al Apóstol Santiago su amor y gratitud imperecedera.

El viejo camino de Compostela, salpicado de recuerdos y monumentos de las peregrinaciones mundiales de la Edad Media a la tumba del Apóstol, seguirá siendo la estrella luminosa que guiará siempre a España a la fuente y origen de su fe y de sus glorias nacionales.

Terenciano Montero, O. M. I.

DE LA QUINCENA RELIGIOSA

EL CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL FRANCÉS DE NIMES. RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD

Del 26 al 30 de septiembre ha tenido lugar en Nimes, el XV Congreso Eucarístico Nacional francés. Ha presidido los actos como legado de Su Santidad, su eminencia el cardenal Clemente Micara. Las sesiones de estudio han girado en torno al tema de la educación eucarística de la infancia. Este tema ha sido objeto de elogiosas alabanzas por Su Santidad en carta autógrafa dirigida al susodicho Cardenal Legado.

Sin duda por razón del tema, los niños han sido parte principalísima en la mayoría de los actos del Congreso. La primera jornada del mismo ha sido dedicada íntegramente a ellos. Cuarenta mil niños y niñas llegados de todos los puntos de Francia se congregaron en Nimes con tal motivo, para recibir el Pan Eucarístico. Tras la alocución del P. Derely, capellán nacional de la Cruzada Eucarística, desfilaron ante el Cardenal Legado, los jóvenes portadores de la ofrenda simbólica de espigas y granos de uva. Particularmente conmovedora resultó la escena en la que varios niños enfermos e impedidos ofrecieron a través del micrófono sus dolores, para unirlos a los de la Víctima Eucarística.

El día 28, por la mañana se celebró una magna concentración eucarística. Al anochecer del mismo día tuvo efecto la fiesta de la Luz, con asistencia de veinticinco mil personas. Habló en primer término el Padre Riquet, predicador de Nuestra Señora de París. Después la asamblea vióse sumergida de improviso en la oscuridad, simbolizándose de este modo las tinieblas del error y del pecado, en las que yacía la humanidad a consecuencia del pecado

original. Poco después aparecía una luz en el altar y, seguidamente, cada uno de los presentes encendía la vela de la que había sido provisto a la entrada. Significábase con ello la luz que se elevaba a los cielos, subían a lo alto las voces de la muchedumbre que entonaba las estrofas del Credo.

El sábado 29 estuvo dedicado a los enfermos. Y el domingo, 30, se celebró la solemnísimas sesión de clausura. Por la mañana el Cardenal Legado celebró la Misa Pontifical, en la que pronunció una homilía. Por la tarde tuvo lugar una procesión eucarística, con asistencia de unas trescientas mil personas. A las doce del mediodía fué retransmitido a los fieles que acaban de oír la Misa Pontifical el radiomensaje de Su Santidad.

El Papa presente ya en el congreso por medio de su Legado, manifestó sus deseos de estar en él de forma más directa a través de su palabra, que puede llegar hasta Nimes, gracias al moderno descubrimiento de la radio. Este y otro modernos descubrimientos han conducido a la supresión práctica de las distancias y sirven de consiguiente, a maravilla, para producir el acercamiento entre los hombres. «Pero, ¿qué es ese acercamiento, sin embargo —se pregunta su Santidad—, en comparación con la unión estrecha que por la gracia, por la comunión de los santos funde en un solo corazón y una sola alma, los corazones y las almas aparentemente dispersas de todos los cristianos.»

Su Santidad señala el sentido del Congreso Eucarístico de Nimes, con las siguientes palabras:

«Pero por encima de todo, hoy, en este momento en que oís nuestra voz, Nos parece ver ahí como una ardiente y brillante hoguera hacia la que convergen de todos los extremos de Francia las fuerzas vivas de la fe, para avivarse más y reforzar-

se con su mutuo encuentro y expandirse después de nuevo, esparciendo doquier el fervor, excitando la llama que, algunas veces dormita, pero que no está muerto en muchos corazones, sino que espera para despertarse y abrasarlo todo un soplo de la gracia de Dios, un soplo de vuestro celo. ¿Qué hora más propicia que ésta? Renovados en el santo temor de Dios, en el ardiente amor de Cristo, en la obediencia presta y gozosa a vuestra Madre la Iglesia santa, volveréis a vuestras provincias, portadores del fuego sagrado, decididos a reconquistar para esta Madre los espíritus y los corazones sumidos en el tedio o desviados.»

El panorama de paz que ofrece el Congreso, contrasta vivísimamente con el clima de inquietud en que discurre la vida del hombre actual. La aspiración a la verdadera paz, brota, sentida, de los labios del Sumo Pontífice:

«Mas, ¡ay!, en el cielo sereno de estas jornadas eucarísticas, en medio de las cuales vuestro fervor, amados hijos e hijas de Francia hace descender a nuestro corazón la luz y la alegría, una nube viene a ensombrecer y a velar de tristeza nuestra mirada a la vista de los terribles y tan repetidos castigos que pesan actualmente sobre las almas y los cuerpos, sobre los valores esenciales y los destinos de los pueblos, a la vista de los peligros que amenazan el futuro del universo entero. El gran número de problemas angustiosos que inquietan a la presente generación, lejos de caminar hacia soluciones, sino felices y satisfactorias, al menos parciales y provisionales, se complican y agravan de día en día, poniendo en peligro al equilibrio del mundo, hasta el extremo de hacer temible un choque definitivo y fatal. No ya problemas limitados a los intereses y a la suerte de alguna nación, sino pro-

blemas universales que oponen unas a otras formidables coaliciones, cuyo choque puede arrastrar consigo consecuencias desastrosísimas.»

«Levantad, pues, con Nosotros los ojos y las manos en ademán de ardiente súplica hacia el Eterno y Soberano Padre, autor y garantía de la concordia y de la paz: concordia y paz entre los pueblos y los particulares, concordia y paz entre los hombres en las cuestiones temporales y morales, pero, sobre todo, concordia y paz que partiendo de Dios acercan a la vez a los hombres y a los pueblos, las naciones y los Estados, para realizar entre ellos la unión —la sola unión verdadera y sólida— en la conformidad de sus acciones, de sus pensamientos de su conducta a la santa y divina voluntad.»

«Por lejos que pueda parecer se halle el advenimiento de esta concordia y de esta paz, que nadie se desanime ni desfallezca; todo es posible al poder de Dios, todo es posible al amor de Jesucristo. Y Nosotros creemos en el poder y en el amor de Cristo en el cual descansa nuestra esperanza. Que descende sobre vuestras muchedumbres reunidas la llama de amor del Corazón de Jesús, en la que El mismo arde; que de la hostia inmaculada se extienda sobre todos los espíritus rectos y de buena voluntad, la luz que ilumina a todo hombre en este mundo y que confiere al que quiera recibirla con bien el privilegio de convertirse en hijo de Dios» (Io. 1,9.12).

«APOSTOLADO

ES UNA PALABRA QUE DEBE SER ALGO MÁS QUE UNA SIMPLE PALABRA»

Con motivo del trigésimo aniversario de la fundación del Aspirantado femenino de Acción Católica, en Italia, Su Santidad recibió en audiencia pública a una nutridísima representación del mismo, a la que dirigió su palabra. El Papa expresó su satisfacción por la presencia de las jóvenes que experimentaban un gozo justo y legítimo, a los treinta años del nacimiento de su organización y señaló que dicha efemérides era ocasión propicia para dirigir una mirada sobre el camino recorrido y constatar así los objetivos alcanzados.

Dijo el Papa que aun las más pequeñas de entre las aspirantes, comprenden que su título de miembros de Acción Católica les obliga a distinguirse de las restantes adolescentes por su piedad religiosa. Esta piedad requiere para ser tal, no sólo la oración cotidiana, la recepción de los sacramentos y otras prácticas de la vida cristiana, sino también el exacto cumplimiento de todos los deberes en la familia, en la escuela, en el sector de la sociedad en que se vive. En estos deberes han de acostumbrarse las jóvenes a ver

reflejada la voluntad de Dios, y a contemplar abierta, a través de su cumplimiento, la vía, para realizar su santo ideal de apostolado.

«Apostolado, dice el Papa, es una palabra que suena bien en vuestros oídos y en vuestros corazones, pero que debe ser más que una simple palabra. En realidad, quiere decir hacer el bien a los que os rodean, especialmente con vuestra conducta, a fin de que irradian a los que os circundan las enseñanzas de Jesús; quiere decir inspirar con el espectáculo de vuestra vida, la estima y el deseo de la virtud, mientras arrastrados como cautivos se despeñan en el mal y en la ruina.»

Añade Su Santidad, que sin este ejemplo vivo, el apostolado y todas las manifestaciones de entusiasmo serán vana ostentación, e incluso pueden servir para arrojar el descrédito sobre la Acción Católica y hacer válidas las malignas insinuaciones de los que afirman que es aquélla una planta inútil, que se alimenta de apariencias.

LA CLAUSURA

DEL AÑO SANTO UNIVERSAL

El Año Santo se extiende, como es sabido, a todo el mundo al año siguiente de su celebración en Roma. La clausura simbólica de este Año Santo universal ha tenido lugar en Fátima, conforme de tiempo se había anunciado. Procuraremos dar en esta crónica los pormenores más significativos de los actos celebrados con tal ocasión.

EL CONGRESO DEL MENSAJE DE FÁTIMA

El 7 de octubre tuvo lugar en la sede de la Asamblea Nacional Portuguesa la inauguración del llamado Congreso del Mensaje de Fátima, que había de preceder a la susodicha clausura del Año Santo. El acto fué presidido por el Presidente de la República portuguesa.

El poeta y académico de la Lengua española, D. José María Pemán, pronunció un discurso, en el que expresó su convicción sobre el alcance extraordinario del Mensaje de Fátima, ya que, a su juicio, está dirigido a un auditorio más universal del formado por el mundo estrictamente católico. ¿Quién será capaz de citarnos al inventor de todo esto?, preguntó el orador tras aludir indirectamente a los jefes de la revolución y de la guerra de uno y otro bando, que con divisas distintas tienen, sin embargo, parentesco con los campos de concentración, con las ambiciones, con los crímenes y con las codicias?

El académico español afirmó que los siete pecados capitales no tienen color ni geografía. Contra ellos, dijo, no cabe otra disyuntiva que amor o desamor y odio, que es tanto, esto último, como guerra. Pemán concluyó afirmando que «el

mensaje de Fátima debe ser un mensaje intrépido, ya que el agua tibia de las imprudencias y neutralidades abrieron paso a las turbas marxistas».

Con el señor Pemán hicieron uso de la palabra el Arzobispo de Mitilene, doctor Trindade Salgueiro, don Víctor Belaunde, rector de la Universidad de Lima y delegado del Perú en la O.N.U., y el ministro de Justicia portugués, profesor Cavaleiro Ferreira. En nombre del Presidente de la República, cerró la sesión el doctor Albino Dos Reis, presidente de la Asamblea Nacional Portuguesa.

LOS ACTOS DE FÁTIMA

Y LA ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

Se calcula que la masa compacta de fieles que se dieron cita en Fátima para la clausura del Año Santo universal, se acercaba a un millón de personas. Hasta las seis de la mañana del día 13, las representaciones de diócesis de todas las partes del mundo celebraron actos religiosos. Las voces de éstos resonaban en castellano, francés, inglés, italiano, alemán, holandés y ruso. Por la mañana y con asistencia de los cardenales de Lisboa, Toledo y de Lyon, el Cardenal Legado de Su Santidad, monseñor Tedeschini ofició un solemne pontifical, a cuyo término pronunció una homilía en portugués.

Su Santidad dirigió en portugués a los fieles una alocución, de la que damos por el momento la siguiente relación dada por la prensa:

«Dijo el Padre Santo, que las actuales solemnidades que preside en la persona de su dignísimo cardenal legado, señalan los beneficios resultados del Año Santo: Hace un año —manifestó el Papa— en la hora solemne en que la Basílica del Príncipe de los Apóstoles cerráramos la Puerta Santa, nos parecía ver al Angel del Señor invitar a las almas de la buena voluntad a buscar la paz, y a los hombres animados de la misma piedad, como hermanos en Jesucristo, hijos del mismo Padre que está en los Cielos, e invocar y a cantar en todos los idiomas del globo la divina misericordia. Hoy que está terminado el Jubileo, otra visión surge en mi espíritu y no menos consoladora. No sólo es el Angel del Señor, es también la Reina de los Angeles, saliendo de los santuarios del mundo y especialmente de éste de Fátima, para recorrer sus dominios de Europa, América, India, Indonesia y Australia y multiplicando las maravillas de sus gracias y no sólo a los hijos obedientes a la Iglesia, sino también a aquellos que viven en las tinieblas del error.»

Su Santidad terminó su alocución exhortando a los que hoy fueron a Fátima a confiar a la Virgen sus esperanzas, sus súplicas y sus ansias.

HIMMANU-HEL

LEYENDO Y BRUJULEANDO

Estupor y consternación. - Malestar e inquietud. - La consigna del silencio. - Un gran peligro para Italia. - Bevan triunfa en Scarborough. - ¿ESTALLARA LA GUERRA EN EL PRESENTE OTOÑO? - «Bandera roja»

Del 19 al 25 de septiembre

ESTUPOR Y CONSTERNACIÓN

«La inesperada y probablemente irreflexiva decisión británica de romper las negociaciones con Persia, provocó, primero, estupor en Londres; luego consternación», escribe un corresponsal. ¿Qué esperaba conseguir la Gran Bretaña con ese rompimiento? ¿Acaso el debilitamiento progresivo de Mussadeq y de la situación política por él representada?

Este era posiblemente el objetivo del Gobierno británico, a juzgar por lo que afirma el citado corresponsal: «El Foreign Office ha jugado una carta equivocada, una mano fatal, en su largo juego con Persia. Supuso —y así lo dió a entender en su comunicado reciente— que el primer ministro persa podría ser derrocado rápidamente, y que el Gobierno que le sucedería sería más propenso a tratar con el Gobierno de Su Majestad» («Solidaridad Nacional»).

Si el propósito de Londres era provocar una situación insostenible en Persia, bien puede decirse desde ahora que tal intención ha fracasado por completo, por lo menos en el sentido de que cualquier cambio habría de ser beneficioso para los intereses británicos. Dos hechos abonan esta opinión:

1) El anuncio hecho en Teherán de que «se están llevando a cabo los preparativos para la firma de un acuerdo comercial con la Unión Soviética», y

2) La decisión adoptada por la Comisión Mixta Iraniana del Petróleo, conminando a los trescientos técnicos británicos que todavía quedaban en Irán, a abandonar el país en un plazo de diez días si continúan negándose a firmar contratos con la nueva empresa petrolífera.

¿Cómo piensa reaccionar la Gran Bretaña ante el nuevo rumbo que toman los acontecimientos? ¿Continuará manteniendo inflexiblemente su postura de no negociar? Es posible, sin embargo, que la respuesta definitiva a tales interrogantes nos la podrían dar mejor las esferas dirigentes de Washington que los propios círculos gubernamentales londinenses...

MALESTAR E INQUIETUD

La noticia de que Persia iba a concertar un acuerdo con la Unión Soviética, ha producido hondo malestar y profunda inquietud en Norteamérica. «Lo que la gente ha devorado hoy en los periódicos, lo que los periodistas han buscado hoy en los teletipos, lo que los jefes de los departamentos internacionales y mi-

litares y financieros han buscado hoy en sus informaciones, han sido ante todo y sobre todo las noticias de Persia», nos dicen de Nueva York.

Ni la Conferencia de Ottawa, que reúne a los componentes del Pacto del Atlántico; ni la enigmática pausa de Corea; ni las conversaciones celebradas por De Latre de Tassigny para conseguir ayuda norteamericana en Indochina, han desviado la atención de la opinión de los Estados Unidos, de las graves noticias procedentes de Teherán. «El golpe —asegura el mismo corresponsal— ha sido muy serio y aquí se ha apreciado la gravedad de la situación en su verdadera magnitud.»

¿Lo ha comprendido igualmente así el pueblo británico? ¿Entiende lo mismo la opinión pública mundial? ¿Hasta cuándo podrá durar ese juego irreflexivo de ciertos gobiernos, capaz en cualquier momento de arrojar al mundo entero en el espantoso torbellino de una nueva catástrofe?

Del 26 de septiembre al 1.º de octubre

LA CONSIGNA DEL SILENCIO

Compás de espera. Una extraordinaria apatía alrededor de los graves problemas de la vida política, se ha producido en estos días a deducir por los comentarios y las informaciones que nos sirven la prensa. ¿Es que no pasa nada de particular en el mundo? ¿Es que tal vez se ha dado la consigna de silencio, para desviar la atención de la opinión mundial hacia cuestiones occidentales?

En los últimos días, se produjo una extraordinaria alarma por lo que podía ocurrir como consecuencia de la orden de expulsión de los técnicos británicos de Abadán, dictada por el Gobierno persa. Ahora se trata de sacar al asunto la grave y trascendental importancia que indudablemente encierra. ¿Las causas? Las ignoramos. Tal vez, los dirigentes británicos pretenden disimular su fracaso; tal vez, estén realizando rápidas gestiones en Washington, para averiguar el punto de vista de Norteamérica sobre la cuestión... En definitiva, lo realmente interesante para este comentario, es la constatación que la prensa en general, y con ella las grandes agencias de información, no demuestran estar al servicio del público, sino que parecen servir extraños objetivos que no siempre coinciden con intereses específicamente económicos.

Estos días, casi nadie se pregunta lo que pasa en Corea, donde por cierto mueren diariamente centenares de hombres, ni lo que podría

ocurrir en Persia si la Gran Bretaña decidiera resistir con la fuerza la orden de expulsión a la que anteriormente hacíamos referencia. Después de una etapa de alarma —el hecho no es nuevo—, sigue una etapa de olvido y de aparente calma. Y vuelta a empezar... ¿Porqué?

Algo turbio debe existir en el fondo de ese continuo tejer y destejer en que se halla sumida la realidad política de nuestros tiempos, cuando se precisa que la inercia y el fastidio cale en lo más hondo de la entraña de los pueblos, para que los dirigentes puedan desarrollar cautelosamente sus ignorados planes. ¿Acaso cabe explicarse de otro modo, siquiera en sus rasgos más esenciales, la situación actual de las relaciones internacionales?

UN GRAN PELIGRO PARA ITALIA

La única noticia que sobresale en el ambiente periodístico de fatiga y desgana, es probablemente la que se publica en el diario «Le Monde», procedente de la capital de los Estados Unidos. Se trata de una breve información sobre la entrevista celebrada en Washington entre el Secretario del Departamento de Estado, Acheson, y el Jefe del Gobierno italiano, De Gasperi.

Según los términos en que viene redactada la comunicación de referencia, De Gasperi «no habría tratado de ocultar a Acheson su inquietud al ver como los Estados Unidos estrechan sus relaciones con Tito, concediéndole además importantes créditos, como ningún otro país europeo, mereciéndolos más, ha logrado obtener hasta la fecha; ello sin conocer cuál sería en definitiva la actitud de Belgrado, en el caso de un conflicto bélico.»

La información no señala la respuesta de Acheson, aun cuando suponemos no ha sido satisfactoria para el político italiano. Convengamos en que las estrechas relaciones entre los Estados Unidos y Tito no son de por sí aptas para crear un ambiente de confianza entre los miembros de la alianza atlántica, y mucho menos en Italia, en donde cada día que pasa aumenta la convicción de que detrás de la supuesta rebeldía del dictador yugoeslavo, se oculta algo mucho más grave para el futuro de Roma y para el futuro de Italia entera. ¿Por qué, entonces, el Gobierno de Washington ayuda a un régimen que amenaza, al menos en potencia, a uno de sus aliados? ¿En nombre de qué clase de «anticomunismo» apoya Norteamérica a la dictadura, inspirada en los más ortodoxos principios marxistas y leninistas, de Tito y de sus secuaces?

Del 2 al 5 de octubre

BEVAN TRIUNFA EN SCARBOROUGH

En el Congreso del Partido Laborista que se celebra en Scarborough, Bevan y sus amigos han obtenido un extraordinario éxito al ser elegidos en primer lugar en la votación celebrada para designar a los representantes locales en el seno de la ejecutiva del «Labour Party». Bevan, especialmente, ha logrado una ventaja de doscientos mil votos de margen sobre su inmediato seguidor.

Comentando esta noticia, un corresponsal londinense asegura que «los conservadores han visto el resultado con satisfacción», pues suponen «que el triunfo de Bevan les favorecerá el día 25 próximo». Creemos que la alegría de los elementos conservadores es excesiva, sobre todo si, como parece, la fundamentan en el hecho de que el triunfo de Bevan entraña una división profunda en el seno del laborismo. ¿Es esta la exacta interpretación de lo sucedido en Scarborough? ¿Por qué el triunfo de Bevan no podría significar mejor que la división del Partido laborista, la elección definitiva de una política radical en sentido socialista que obligue a los moderados a seguirla dócilmente si quieren ser realmente consecuentes con sus propios principios? No en balde, Attlee y sus compañeros de Gabinete, derrotados hoy por el extremismo laborista, han hecho posible no solamente la consagración de Bevan ante el pueblo británico, sino que han contribuido poderosamente con su actuación gubernamental, a preparar el triunfo del que hoy se ufana el turbulento ex-ministro de Sanidad.

Todo ello no indica precisamente que el laborismo haya de ganar o perder las próximas elecciones. Lo grave del caso es que, con victoria o sin ella, el Partido Laborista puede verse lanzado por el camino rápido hacia el comunismo, sin que halle frente a él núcleos potentes de resistencia capaces de impedir que Inglaterra se convierta algún día en una república comunista al estilo de las existentes en la Unión Soviética.

Aquí radica el peligro máximo de la victoria de Bevan. Y si, pese a las impresiones que podemos recoger de las noticias que nos llegan de la Gran Bretaña, el Partido Laborista saliera derrotado de las elecciones del día 25, el resultado final no sería otro que el de reforzar la tónica extremista en el seno del laborismo, hasta provocar la salida aparatosa de Attlee de la jefatura del partido y su inmediata sustitución por quien se proclama gran amigo de Tito y simpatizante feroz del régimen stalinista.

¿Qué quedaría entonces de ese tradicionalismo externo, revestido de pasividad anglicana, del pueblo británico, en el que apoyan todavía sus optimistas vaticinios los observadores liberales del Continente?

¿ESTALLARÁ LA GUERRA ESTE OTOÑO?

«Un escalofrío —nos dicen de Nueva York— recorrió el espinazo

de los políticos americanos que tienen su fe puesta en la alianza con Inglaterra, cuando leyeron que Bevan y los bevanistas han infringido una espectacular derrota dentro del Partido Laborista a Attlee y a los attleístas.» ¿Qué será del Pacto del Atlántico? ¿Qué decisiones habrá de tomar el Pentágono si Inglaterra se convierte en una nueva Yugoslavia abierta a la ayuda de Oriente?

El corresponsal del «New York Times», de Londres, advierte que en el Congreso de Scarborough, no solamente Bevan, sino «todos los oradores laboristas de las distintas tendencias pusieron de manifiesto que la alianza con América es uno de los hechos que más molestan al Partido.» He ahí un peligro inmediato que amenaza arruinar la construcción defensiva levantada por los Estados Unidos, ya que en Europa el dispositivo esencial de todo el sistema norteamericano descansa en gran parte en las bases militares establecidas al amparo de la insularidad de la Gran Bretaña. Un triunfo laborista en las próximas elecciones podría exigir un cambio total en la estructura militar de la Europa Occidental. La neutralidad inglesa significaría la disgregación del Pacto del Atlántico y un retroceso vital de las primeras líneas de defensa. Solamente una Alemania remilitarizada al máximo podría llenar el tremendo vacío de la renuncia británica.

Un corresponsal en Nueva York, precisa: «No se extrañe usted si durante las próximas semanas y meses presencia una intensificación de la nueva tendencia norteamericana a ampliar y fortalecer la plataforma de sus alianzas, a ensanchar el área de la organización anticomunista y a prescindir en una y otra de las trabas y prejuicios ideológicos.»

No es de extrañar la sorpresa que ha producido en Norteamérica el inesperado —para muchos— triunfo del bevanismo. Esto y la noticia que acaba de dar el señor Truman anunciando que los soviets han hecho estallar por vías de experimento una nueva bomba atómica en Rusia, ha sumido al país en una atmósfera cargada con los más oscuros presagios. «Después de varias semanas, asegura el corresponsal antes citado, por primera vez, hoy vuelve a hablarse de la posibilidad de que los rusos puedan lanzarse sobre Europa durante este otoño o este invierno.» Esta parece ser la impresión que se recoge incluso en ciertas esferas gubernamentales de Washington.

Pero ¿acaso no era previsible el rumbo que ha tomado la situación internacional en estos días, examinando ciertas informaciones y determinados hechos, sobre los que hemos procurado dejar constancia en las quincenas políticas del presente año?

«BANDERA ROJA»

Mientras los asambleístas de Scarborough saludaban al Sr. Attlee entonando con una impresionante unanimidad la «Bandera roja», la otra bandera, la británica,

quedaba definitivamente arriada en el Irán con la marcha precipitada de los últimos funcionarios ingleses que todavía permanecían en Abadán.

Se trata, según se afirma en los círculos políticos estadounidenses, del «último acto en la descomposición del Imperio británico».

¿Qué queda ya de la vieja Britania, dueña de los mares y señora de la mitad del globo terráqueo? ¿Quién ha urdido esa descomposición que convertirá en breve a Inglaterra en un país de segunda o tercera categoría?

La señal definitiva de que la decadencia de la Gran Bretaña había de acelerarse inexorablemente, según determinados cálculos humanos, fué dada de un modo harto clamoroso por el judaísmo internacional, al ordenar la expulsión de Palestina de los soldados ingleses que por encargo del sionismo impusieron a los árabes la constitución del «hogar judío». Realizada su misión específica, ¿de qué iba a servir ya la potencia militar de Gran Bretaña?

Esa decisión definitiva respecto a Inglaterra, declarada sin disimulos por Roosevelt a Churchill en el transcurso de la pasada guerra mundial (1), vino complementada por el triunfo laborista, en cuyos principios y en cuyo programa residía la seguridad más absoluta de la destrucción definitiva del viejo Imperio.

El «New York Times» comentando la catástrofe británica de Abadán, la califica de «uno de los más graves acontecimientos de nuestra época». Sin embargo, es posible que en el propio diario se hayan escrito acusaciones tremendas contra la Inglaterra imperial, y alegatos apasionados sobre la necesidad de destruir y hundir para siempre la grandeza británica.

¿Quién dirige en el fondo esos cambios bruscos que, al provocar la desaparición de un orden establecido, crean inmensos vacíos imposibles de rellenar a menudo sino es al amparo de convulsiones sangrientas que anuncian la proximidad de graves catástrofes? ¿Qué terribles amenazas se levantan en el horizonte contra los pueblos y la humanidad entera?

SHEHAR YASHUB

(1) La escena ocurrió a bordo del «Augusta» en una de las reuniones que celebraron Roosevelt y Churchill, en el mes de agosto de 1941, para preparar la declaración llamada «Carta del Atlántico». El hijo del difunto Presidente de los Estados Unidos, nos la refiere en la siguiente forma:

«Habíase Churchill levantado, y andaba de un lado para otro del salón. Hablaba gesticulando, cuando aquí, de pronto, se detuvo frente a mi padre, se quedó callado un instante mirándolo, y luego agitó su rollizo dedo índice bajo la nariz del presidente, y exclamó:

«— Señor presidente, creo que está usted tratando de acabar con el Imperio británico. Todas las ideas que usted abriga acerca de la configuración del mundo de la postguerra lo prueban. Pero, a pesar de ello — y agitó fuertemente su dedo índice —, a pesar de ello, nosotros sabemos que ustedes constituyen nuestra única esperanza, y — con voz que adquirió un grave tono dramático — «ustedes» saben que «nosotros» lo sabemos. «Ustedes» saben que «nosotros» sabemos que el Imperio no persistirá sin la ayuda de Norteamérica.» (Elliott Roosevelt «Así lo quería mi padre», págs. 91 y 92).

¡ACABA DE APARECER LA OBRA TAN ESPERADA!

LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

del P. Enrique Ramière, S. I.

En dicha obra, numerosos capítulos establecen la tesis de la realeza social de Cristo. Con esta larga exposición teológica, el autor estima, no precisamente desbordar la cuestión liberal, sino dominarla y resolverla, según principios que sean indiscutibles entre cristianos.

Puesto que el designio incontestable de Dios es que su Hijo reine, ¿por qué no trabajar por este Reino? ¿Por qué no insistir sin cesar en que, fuera de esta realeza divina, las naciones están condenadas a conmociones incesantes, a la decadencia de las costumbres y al caos intelectual?

Pida a su librero habitual la importante obra del P. Enrique Ramière, S. I.

LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

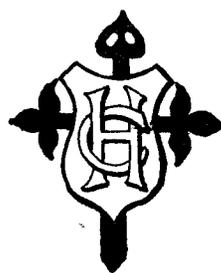
PUBLICACIONES CRISTIANDAD, Diputación, 302, 2.º, 1.º — BARCELONA

Católico:

Despierta y milita



*Visite las Cuevas
de Artá*



HOTEL COMPOSTELA

PRIMER ORDEN

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Solamente

**VENDEMOS TEJIDOS
DE CALIDAD**

PAÑERIAS REUNIDAS

CADENA DE ESTABLECIMIENTOS DISTRIBUIDORES TEXTILES

Organización Comercial de Venta de la SOCIEDAD ANONIMA MARCET, de Sadadell
La primera Fábrica de España en tejidos de Estambre para Caballero, Fundada en 1870

Descuentos especiales

Nuestras telas son ganantizadas, pura lana
sin mezcla de fibras de rayón ni vegetales

para la sastrería

AGENCIAS DE VENTA

B A R C E L O N A

Fontanella, 3
Pelayo, 50
Mayor de Gracia, 76

M A D R I D

Puerta del Sol, 3
Av. José Antonio, 26

L E R I D A

Av. del Caudillo, 36

V A L E N C I A

San Vicente, 21

FABRICA: * CARRETERA DE RUBÍ, 76 * SABADELL